# PRESIDENCIA MUNICIPAL - SANTA CATARINA, GTO.

T.S.U. Lázaro Cárdenas Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Guanajuato, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 77 fracciones V y VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y

### **CONSIDERANDO**

Que el Sistema Municipal de Planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo del Municipio. En el cual, se ordenarán de forma racional y sistemática las acciones del desarrollo del Municipio, en congruencia con el Sistema Estatal de Planeación.

La planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece en su artículo 99 que los municipios contarán con los siguientes instrumentos de planeación: I. Plan Municipal de Desarrollo; a) Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y b) Programa de Gobierno Municipal. II. Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal.

El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, e indicará los programas que deriven del mismo, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente.

En tal sentido, a los habitantes del mismo hace saber: Que el Ayuntamiento que presido, en el ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 115 fracciones II y III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción II de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; así como los artículos 76 fracción I, inciso d), 98, 99, 100, 102, 103, 77 fracción VI y 128 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en sesión ordinaria número 10, de fecha 9 de febrero de 2016, en el punto 6.1 del orden del día, se aprobó la expedición del siguiente:

### Programa de Gobierno Municipal de Santa Catarina, Guanajuato, 2015-2018

### ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN.
- 2. INTRODUCCIÓN
- 3. MARCO DE REFERENCIA
- 3.1 Marco Jurídico
- 3.2 Congruencia con los instrumentos de planeación
- 3.2.1 Síntesis del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- 3.2.2 Síntesis del Plan Estatal de Desarrollo
- 3.2.3. Síntesis del Programa Gobierno 2012-2018
- 3.2.4.- Programas Regionales del Estado de Guanajuato, Visión 2018.
- 3.2.5.- Síntesis del Programa de Gobierno Municipal 2015-2018 de Santa Catarina Estado de Guanajuato, y su actualización 2016-2018.
- 3.2.6.- Alineación del Programa de Gobierno Municipal, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Plan Estatal de Desarrollo 2035, con el Programa Estatal de Gobierno 2012-2018 y su actualización 2016-2018, con los Programas Regionales del Estado de Guanajuato, Visión 2018, así como con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2041.
- 3.2.6.1.- Congruencia del Programa de Gobierno Municipal de Santa Catarina con el Plan Nacional de Desarrollo: Ejes, Objetivos Generales, Metas y estrategias Transversales.
- 3.2.6.2.- Congruencia del Programa de Gobierno Municipal de Santa Catarina con el Plan Estatal Desarrollo: Ejes, Objetivos Generales, Dimensiones y Objetivos.
- 3.2.6.3.- Congruencia del Programa de Gobierno Municipal de Ejes, Objetivos Generales, Ejes y Estrategias Transversales.
- 3.2.6.4.- Congruencia del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2041.
- 3.3 ACTORES INVOLUCRADOS
- 3.4 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN
- 4. ENFOQUE
- 4.1 Misión.
- 4.2 Visión.
- 4.3 Valores.
- 4.3.1 Honestidad.
- 4.3.2 Compromiso.
- 4.3.3 Trabajo.
- 4.3.4 Responsabilidad.
- 4.3.5 Solidaridad.
- 4.3.6 Transparencia.

- 5. DIAGNÓSTICO.
- 5.1 LA CARACTERIZACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO.
- 5.1.1 Antecedentes históricos.
- 5.1. 2 Medio Físico y Geográfico.
- 5.1.3 Aspectos Socio Demográficos y Económicos.
- 5.1.3.1 Demográficos.
- 5.1.3.2 Económicos.
- 5.1. 4 Subdivisión Administrativa.
- 5.2 Diagnóstico Estratégico.
- 5.2.1 Elaboración del Diagnóstico Situacional.
- 5.2.2 Proceso de Planeación Democrática y Participativa.
- 5.2.3 Generación de la Filosofía de Gobierno.
- 5.2.4 Proceso de identificación de problemas y propuesta de objetivos (Diagnóstico Estratégico).
- 5.2.5 Árbol de problemas: Referente al quehacer de la administración municipal.
- 5.2.6 Árbol de problemas: Referente a tema de Desarrollo Social y Humano.
- 5.2.7 Árbol de Problemas: Referente al rubro Referente al Sector Turístico.
- 5.2.8 Árbol de Problemas: Referente al rubro de Economía y Empleo
- 5.2.9 Árbol de Problemas: Referente a la Administración Pública.
- 5.2.10 Árbol de Problemas: Referentes al Desarrollo Rural.
- 5.2.11 Árbol de Problemas: Referente a la Seguridad y participación ciudadana.
- 6.- EJES DE DESARROLLO.MOVER A LA ACCIÓN (PLANEACIÓN ESTRATÉGICA)
- 6.1 PRIMER EJE: Gobierno Eficiente y Desarrollo Institucional.
- 6.1. 1 Árbol de Objetivos: Referente a la Administración Pública.
- 6.1.2 Objetivo General.
- 6.1.3 Diagnóstico.
- 6.1.4 Estrategia 1: Gestión con Responsabilidad y Calidad.
- 6.1.4.1 Objetivo.
- 6.1.4.2 Líneas de acción.
- 6.1.5 Estrategia 2: Profesionalizar a Servidores Públicos.
- 6.1.5.1 Objetivo.
- 6.1.5.2 Líneas de acción.
- 6.1.6 Estrategia 3: Fiscalizar Con Responsabilidad.
- 6.1.6.1 Objetivo.
- 6.1.6.2 Líneas de acción.
- 6.1.7 Estrategia 4: Tecnificar al Gobierno.
- 6.1.7.1 Objetivo.
- 6.1.7.2 Líneas de acción.
- 6.1.8 Estrategia 5: Transparentar Las Acciones Del Gobierno.

- 6.1.8.1 Objetivo.
- 6.1.8.2 Líneas de acción.
- 6.1.9 Estrategia 6: Finanzas Sanas.
- 6.1.9.1 Objetivo.
- 6.1.9.2 Líneas de acción.
- 6.2 SEGUNDO EJE: Economía sostenible.
- 6.2.1 Árbol de Objetivos: Referente al rubro de Economía y Empleo
- 6.2.2 Objetivo general.
- 6.2.3 Diagnóstico.
- 6.2.4 Estrategia 1: Promocionar Las Vocaciones Productivas Y Generación De Empleo.
- 6.2.4.1 Objetivo.
- 6.2.4.2 Líneas de acción.
- 6.2.5 Estrategia 2: Fomentar del Turismo.
- 6.2.5.1 Objetivo.
- 6.2.5.1. a) Árbol de Objetivos Referente al Sector Turístico
- 6.2.5.2 Líneas de acción
- 6.2.6 Estrategia 3: Desarrollar Al Sector Agropecuario.
- 6.2.6.1 Objetivo.
- 6.2.6.2 Líneas de acción.
- 6.2.7 Estrategia 4: Hacer Crecer El Comercio Y Los Servicios.
- 6.2.7.1 Objetivo.
- 6.2.7.2 Líneas de acción.
- 6.3 TERCER EJE: Infraestructura y desarrollo social Incluyente.
- 6.3.1 Árbol de Objetivos: Referente a tema de Desarrollo
- Social y Humano 6.3.2 Diagnóstico.
- 6.3.3 Objetivo general.
- 6.3.4 Estrategia 1: Calidad Educativa.
- 6.3.4.1 Objetivo.
- 6.3.4.2 Líneas de acción.
- 6.3.5 Estrategia 2: Cultura Física Y Deporte.
- 6.3.5.1 Objetivo.
- 6.3.5.2 Líneas de acción.
- 6.3.6 Estrategia 3: Municipio Sano.
- 6.3.6.1 Objetivo.
- 6.3.6.2 Líneas de acción.
- 6.3.7 Estrategia 4: Regularización Y Desarrollo Territorial Integral.
- 6.3.7.1 Objetivo.
- 6.3.7.2 Líneas de acción.
- 6.3.8 Estrategia 5: Servicios Públicos De Calidad.
- 6.3.8.1 Objetivo.
- 6.3.8.2 Líneas de acción.
- 6.3.9 Estrategia 6: Vivienda Digna.

- 6.3.9.1 Objetivo.
- 6.3.9.2 Líneas de acción.
- 6.3.10 Estrategia 7: Promoción De La Cultura Y El Patrimonio Del Municipio.
- 6.3.10.1 Objetivo.
- 6.3.10. 2 Líneas de acción.
- 6.3.11 Estrategia 8: Infraestructura Hidráulica Y Eléctrica.
- 6.3.11.1 Objetivo.
- 6.3.11.2 Líneas de acción.
- 6.4 CUARTO EJE: Seguridad Y Participación Ciudadana.
- 6.4.1 Árbol De Objetivos: Seguridad Y Participación Ciudadana
- 6.4.2 Objetivo general.
- 6.4.3 Diagnóstico.
- 6.4.4 Estrategia 1: Estado de Derecho.
- 6.4.4.1 Objetivo.
- 6.4.4.2 Líneas de acción.
- 6.4.5 Estrategia 2: Municipio Seguro.
- 6.4.5.1 Objetivo.
- 6.4.5.2 Líneas de acción.
- 6.4.6 Estrategia 3: Prevención del Delito.
- 6.4.6.1 Objetivo.
- 6.4.6.2 Líneas de acción.
- 6.4.7 Estrategia 4: Protección Civil.
- 6.4.7.1 Objetivo.
- 6.4.7.2 Líneas de acción.
- 6.4.8 Estrategia 5: Promocionar La Participación Ciudadana.
- 6.4.8.1 Objetivo.
- 6.4.8.2 Líneas de acción
- 7. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN.
- 8. BIBLIOGRAFÍA.
- 9.- ANEXOS
- 9.1 Necesidades enlistadas por el COPLADEM.
- 9.1.1 Solicitud de Puentes y dignificación de calles.
- 9.1.2. Ampliación Y Modernización De Red Eléctrica.
- 9.1.3. Rehabilitación Y Equipamiento De Espacios Educativos.
- 9.1.4 Construcción y Rehabilitación de Espacios Deportivos
- 9.1.5 Construcción y Ampliación de Redes de Drenaje, Agua Potable y Perforación de Pozos
- 9.1.6. Construcción y Equipamiento de Espacios de Salud.
- 9.1.7. Equipamiento Comunitario.
- 9.1.8. Rehabilitación Y Equipamiento De Capillas.
- 9.1.9. Equipamiento y apoyo a las Actividades de la Sociedad Civil Organizada.

- 10.- Programas Institucionales.
- 10.1.- Programas Derivados del Programa de Gobierno Municipal.
- 10.1.1 Desarrollo Social y Rural.
- 10.1.2.- Desarrollo Económico.
- 11.- Ficha De Proyectos.
- 11.1 Mejor calidad de vida en Santa Catarina.
- 11.2 Gobierno que da Resultados en Santa Catarina.
- 11.3 Apoyo a Proyectos Productivos en Santa Catarina.
- 11.4 Corredor Turístico de Santa Catarina.
- 11.5 Modelo de Localidad Rural Sustentable.
- 11.6 Temas De Política Pública Obligatoria Para Los Municipios.

### 1.- PRESENTACIÓN

Este Programa de Gobierno Municipal (PGM) es producto de la coordinación de esfuerzos entre la ciudadanía y la actual Administración. Así, a través del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal se han apuntado, las necesidades más urgentes de los diversos sectores de la población, respaldadas con un análisis de los datos estadísticos.

En concordancia con la visióndel Gobierno Estatal y Nacional, la transformación que hoy anhelamos paraSanta Catarina está sustentada en este Programade Gobierno que presentamos. Los invito a quesumemos nuestros esfuerzos para que realmenteavancemos. "Juntos... hacemos más".

T.S.U. Lázaro Cárdenas Cabrera Presidente Municipal 2015-2018

### 2. INTRODUCCIÓN

El presente documento, partiendo de la historia de nuestro entorno, muestra el objetivo, propósito y razón de ser del Municipio. Ello permitirá que actuemos en función de una misma meta, es decir, establecer los objetivos, diseñar estrategias, tomar decisiones y ejecutar tareas, logrando así, coherencia y organización que permita un correcto avance.

Al mismo tiempo señalamos la razón de ser del Municipio para que sirva como guía y permita enfocar los esfuerzos de todos los miembros hacia una misma dirección. Junto con ello, el presente documento, explica el conjunto de acciones específicas para cada uno de los sectores de la sociedad, así como las líneas que generaran, por sí mismas, un desarrollo para el bien de los habitantes del Municipio.

Para lograr esto, fue vital el diagnóstico que se realizó por medio de las Instituciones calificadas tomando en consideración los temas de interés común, pues sólo con los datos claros enunciamos correctamente nuestro proyecto.

El resultado de todo lo anterior fueron los Programas que solucionarán las necesidades inmediatas de los ciudadanos. Estos instrumentos orientan las actividades concretas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Cabe señalar que dichos programas son enteramente congruentes con Programa de Gobierno Estatal. Para afinar más a detalle los Ejes de Desarrollo, se puntualiza en los sectores donde se diagnosticó cada Eje Rector, para así observar la necesidad del rumbo de esta Planeación. Así, se abordaron las problemáticas más urgentes en Santa Catarina dando como resultados estrategias que pretenden converger en el progreso.

### 3. MARCO DE REFERENCIA

#### 3.1 MARCO JURIDICO

#### A) NACIONAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refiere que la planeación municipal es un tema que le corresponde desarrollar al Estado. En este

sentido, el Artículo 25 de nuestra Carta Magna establece: "El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades quedemande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución".

En su inciso A, el Artículo 26 de la Constitución Mexicana establece las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática "...que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación."

A este mandato corresponde la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad mediante la participación de sus diversos actores. A nivel federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática; su integración y operatividad.

### B) ESTATAL

A nivel estatal y en congruencia con la disposición federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuatoen su artículo 14 determina que: "El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social."

A su vez, la Ley de Planeación para el Estado deGuanajuatoestablece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo al Artículo 9 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, este Sistema se entiende como "un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad".

De igual manera, la Ley de Planeación para el Estado establece que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes Organismos: el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG); los Organismos Municipales de Planeación; y la Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana. Asimismo, establece como Instrumentos del Sistema, entre otros, a los Planes Municipales de Desarrollo, los cuales se asume que deberán ser elaborados de acuerdo con los alcances del Plan 2035: Guanajuato Siglo XXI. Plan Estatal de Desarrollo (en adelante Plan 2035); y el sistema de planeación vigente.

### C) MUNICIPAL

No se omiten las disposiciones referentes al Programa de Gobierno Municipal (PGM), que contiene la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual determina en su Artículo 102 que: "El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente.

El Programa de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo."

Por todo ello, el presente PGM busca en primer término cumplir con el marco jurídico descrito y responder a la participación de diversos actores sociales, así como al análisis de una serie de indicadores y escenarios referentes a la realidad municipal y su visión, en forma correspondiente al Plan 2035, con pleno ejercicio de la autonomía municipal.

### 3.2 CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

3.2.1. Síntesis delPlan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018



### Las cinco Metas Nacionales

- "1. Un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena. Asimismo, esta meta responde a un nivel de inseguridad que atenta contra la tranquillidad de los mexicanos y que, en ocasiones, ha incrementado los costos de producción de las empresas e inhibido la inversión de largo plazo. La prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policias profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes.
- 2. Un México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.
- La presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Una seguridad social incluyente abatirá los incentivos a permanecer en la economía informal y permitirá a los ciudadanos enfocar sus esfuerzos en el desarrollo personal y la construcción de un México más productivo.
- 3. Un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.
- El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

- 4. Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.
- Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.
- 5. Un México con Responsabilidad Global que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Nuestra actuación global debe incorporar la realidad nacional y las prioridades internas, enmarcadas en las otras cuatro Metas Nacionales, para que éstas sean un agente definitorio de la política exterior. Aspiramos a que nuestra nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recobrando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales. Reafirmaremos nuestro compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país. Ante los desafíos que enfrentamos tenemos la responsabilidad de trazar una ruta acorde con las nuevas realidades globales.

### Estrategias Transversales para el desarrollo nacional

En la consecución del objetivo de llevar a México a su máximo potencial, además de las cinco Metas Nacionales la presente Administración pondrá especial énfasis en tres Estrategias Transversales en este Plan Nacional de Desarrollo:

- i) Democratizarla Productividad;
- ii) Un Gobierno Cercano yModerno;
- iii) Perspectiva de Género en todas las acciones de la presente Administración.
- i) Democratizar la Productividad. Implica llevar a cabo politicas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, significa generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal; analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos.

Democratizar la productividad significa, en resumen, que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. Así, uno de los principios que debe seguir el diseño e implementación de políticas públicas en todas las dependencias de la Administración Pública Federal, deberá ser su capacidad para ampliar la productividad de la economía. Cada programa de gobierno deberá diseñarse en atención a responder cómo se puede elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de la población.

La productividad no sólo se incrementa con las grandes reformas estructurales. El proceso de crecimiento del país también se puede y debe impulsar desde los sectores privado, social, y desde todos los órdenes de gobierno. En este sentido, esta estrategia plantea que la Administración Pública Federal busque el incremento de la productividad mediante la eliminación de trabas que impiden el funcionamiento adecuado de la economía, promoviendo la creación de empleos, mejorando la regulación y, de manera especial, simplificando la normatividad y trámites gubernamentales. La eficacia deberá guiar la relación entre el gobierno y la ciudadanía. ii) Gobierno Cercano y Moderno. Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de

- Il) Gobierno Cercano y Moderno. Las politicas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Por lo anterior, las políticas y los programas de la presente Administración deben estar enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 de la Constitución: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".
- iii) Perspectiva de Género. La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer Plan Nacionalde Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

El objetivo es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno. Lo anterior con el objeto de evitar que en las dependencias de la Administración Pública Federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas. De esta manera, el Estado Mexicano hará tangibles los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como lo establecido en los artículos 2, 9 y 14 de la Ley de Planeación referentes a la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional. Por tanto, el Plan Nacional de Desarrollo instruye a todas las dependencias de la Administración a alinear todos los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales en torno a conceptos tales como Democratizar la Productividad, un Gobierno Cercano y Modemo, así como Perspectiva de Género."

### 3.2.2 Síntesis del Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 188, Cuarta Pate, de fecha 23 de noviembre del 2012. EL 27 de julio de 2016, se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria del Consejo Regional I Noreste, en San Luis de la Paz, Gto., habiéndose desarrollado dentro del orden del día la actualización del Plan estatal de Desarrollo 2035. Y en esencia contiene cuatro dimensiones tendientes al Desarrollo de las Libertades del Ser Humano.

### "DIMENSIONES ESTRATÉGICAS 2035"

Dimensión 1. Humano y social

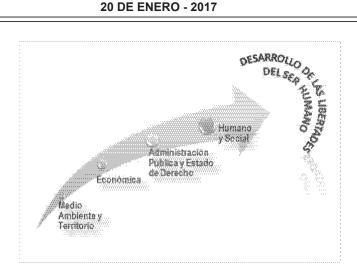
Dimensión 2. Administración Pública y Estado de derecho

Dimensión 3. Economía

Dimensión 4. Medio ambiente y territorio

Este Plan Estatal de Desarrollo: Guanajuato Siglo XXI, Plan 2035, suma la visión de largo plazo del Plan Estatal de Desarrollo2035, el Plan 2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2025 y el Guanajuato Siglo XXI, de esta manera se retoman las estrategias, y se actualiza una Visión que nos permite saber claramente hacia dónde vamos y cómo vamos a llegar.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 Gobierno de la República. DOF: 20/05/2013



- Dimensión 1: Humana y Social. Fortalecer a las familias como las principales portadoras de valores y conductas, constructoras de una sociedad sana, educada, incluyente, cohesionada y con profunda identidad cultural y cívica.
- Dimensión 2: Administración Pública y Estado de derecho. Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano, que garanticen una sociedad democrática, justa y segura.
- Dimensión 3: Economía. Impulsar una economía basada en el conocimiento y la conectividad, con un sistema de clúster de innovación y alto valor agregado.
- Dimensión 4: Medio Ambiente y Territorio. Contar con una red de ciudades humanas, comunidades dianas y regiones atractivas, respetuosas del medio ambiente." (Plan 2035)

### 3.2.3. Síntesis del Programade Gobierno 2012-2018

"El tercer apartado, "**Mover a la acción**", presenta los Ejes, estrategias transversales y proyectos que conforman la planeación para los siguientes seis años; además se identifican los principales proyectos a los que le apostará la presente administración para darle el enfoque y efectividad al trabajo gubernamental. De forma complementaria, buscando un gobierno eficaz que ofrezca resultados y que sean observados por los ciudadanos, se señalan los lineamientos generales de la agenda de Buen Gobiemo.

Para ello el Gobierno se ha organizado a partir de cuatro Ejes:

 El Eje Calidad de Vida da impulso a las acciones para propiciar una sociedad participativa, organizada e incluyente, con equidad de oportunidades para los diferentes géneros sociales y que cuenta con formación socioeducativa, saludable, con vivienda digna e infraestructura básica y comunitaria, manejo equilibrado de los recursos naturales y del entomo para transitar a un desarrollo sustentable.

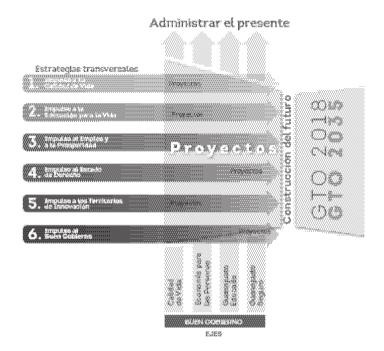
- El **Eje Economía para las Personas** establece las bases para fortalecer un Guanajuato competitivo, incluyente, que participa con innovación, con nuevas inversiones, con más y mejores empleos y oportunidades para todos.
- El **Eje Guanajuato Educado**contempla ciudadanos con acceso a servicios educativos de vanguardia que faciliten el desarrollo de competencias, valores y aptitudes para su desarrollo personal, familiar y social.
- El **Eje Guanajuato Seguro** está orientado hacia un gobiemo transparente, eficiente y honesto, donde se respeta el Estado de derecho y se atienden las necesidades de la ciudadanía.

Adicional a los cuatro Ejes en los que se integra el Programa, surge un componente que está fuertemente interrelacionado y que también debe movilizar toda nuestra atención colectiva. En este sentido, se ha considerado necesario definir como Eje transversal de **Buen Gobierno** a la transformación radical de la orientación, capacidad y velocidad de respuesta de la Administración Pública Estatal, con el fin de recuperar la confianza ciudadana, generar orgullo y compromiso en los servidores públicos y superar las expectativas de los usuarios de los servicios que recibe del Gobierno.

La construcción del futuro se logrará enfocando los recursos disponibles en las pocas cosas que harán la mayor diferencia. Para ello, estamos incorporando un esquema de administración cruzada, que parte de la definición de los grandes proyectos de transformación y alinea el quehacer de todas las dependencias y entidades de gobierno a través de los procesos de soporte y apoyo.

Con esta finalidad, los proyectos estratégicos se agrupan en seis estrategias transversales, con objetivos claros y responsables bien definidos. La gestión efectiva de los proyectos se basa en la identificación de la contribución que cada una de las dependencias y entidades de gobierno hace a la estrategia a través de sus procesos y programas ordinarios, así como la reorientación de los recursos presupuestales, que contempla por un lado la eliminación del gasto de operación que no agrega valor, y por el otro, el incremento en la inversión en proyectos prioritarios.

Bajo este esquema de coordinación, todos los servidores públicos toman consciencia de su responsabilidad en la contribución a los proyectos prioritarios, lo cual generará un mayor sentido de pertenencia y compromiso con la visión de futuro que sociedad y gobiemo hemos construido para nuestro Estado.



### La Transversalidad en la Planeación

Se ha considerado necesario definir ámbitos de atención prioritaria, denominados estrategias transversales, que por su transcendencia horizontal, implicaciones a largo plazo y complejidad, requieren de un seguimiento y articulación a través de una arquitectura institucional caracterizada por equipos multidisciplinares, tanto interdepartamentales como interinstitucionales, así como una fuerte implicación de los agentes socioeconómicos.

Las estrategias identifican apuestas esenciales tanto estructurales como sociales, con importantes resultados en la efectividad de las políticas públicas y proyectos, para asegurar la sustentabilidad, consolidación de las finanzas públicas y el apoyo a un mayor nivel de crecimiento, competitividad y empleo que requiere nuestro estado.

### Las estrategias transversales son:

Impulso a tu calidad de vida. Intervención basada en la planeación estratégica para articular, con el compromiso de sociedad y gobiemo, las acciones que forman el Guanajuato que nos llene de orgullo por su desarrollo integral, equilibrado y sustentable. Objetivo. -Construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social.

- Impulso a la educación para la vida. Objetivo. Garantizar a la población el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia e integralidad, como base del desarrollo de la persona en libertad, con especial énfasis en la educación media superior.
- Impulso al empleo y la prosperidad. Objetivo. -Impulsar una economía basada en el conocimiento, la conectividad regional de las cadenas y la innovación.
- Impulso al Estado de derecho. Objetivo. -Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos y de certeza jurídica.
- Impulso a los territorios de innovación. Objetivo. -Desarrollar una red de ciudades, comunidades rurales y regiones humanas y competitivas en armonía con el medio ambiente.
- Impulso al Buen Gobierno. Objetivo. Transformar radicalmente la orientación, capacidad y velocidad de respuesta de la Administración Pública Estatal, con el fin de recuperar la confianza ciudadana, generar orgullo y compromiso en los servidores públicos y superar las expectativas de los ciudadanos por los servicios que reciben del gobierno." (Programa Estatal de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012-2018)

### 3.2.4.- Programas Regionales del Estado de Guanajuato, Visión 2018.

"Los Programas Regionales Visión 2018 fortalecen la estrategia de desarrollo del estado establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2035 y el Programa de Gobierno 2012–2018, con la finalidad de orientar el desarrollo de las regiones y asegurar la instrumentación de las políticas públicas con enfoque territorial.

El Estado de Guanajuato presenta condiciones territoriales claramente diferenciadas de las que se identifican cuatro grandes regiones que a su vez se subdividen en diez subregiones que poseen características especiales que las distinguen económica, social, cultural y ambientalmente." (Programas Regionales Visión 2018)



### Regiones y subregiones de Guanajuato

Fuente:Elaborado por IPLANEG con base en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

El Municipio de Santa Catarina se encuentra dentro de la Región I Noreste, Subregión I, Sierra Gorda.

Los retos a superar de la Región I Noreste son los siguiente:

- Analfabetismo y rezago educativo.
- 2. Persistente pobreza y marginación en la Región.
- 3. Escasas oportunidades de empleo.
- 4. Falta de conectividad carretera.
- 5. Deficiente abastecimiento de servicios básicos en las viviendas.

- 6. Bajo desarrollo económico de la región
- 7. Deficiente manejo sustentable.
- 8. Elevada dispersión poblacional.
- 9. Escasez y baja calidad del agua.

# 3.2.5.- Síntesis del Programade GobiernoMunicipal 2015-2018 de Santa Catarina Estado de Guanajuato, y su actualización 2016-2018.

El Programa de Gobierno Municipal contiene 4 EJES DE DESARROLLO:

PRIMER EJE: Gobierno eficiente y desarrollo institucional. Objetivo General. -Mejorar la acción y práctica gubernamental que repercuta en la satisfacción ciudadana de los servicios brindados por la Autoridad Municipal.

**SEGUNDO EJE: Economía Sostenible. Objetivo general.** -Fomentar el desarrollo sustentable del Municipio a través de la tecnificación de las actividades agropecuarias y forestales, así como el fortalecimiento de la industria, la pequeña y mediana empresa para elevar el nivel socioeconómico de la población.

TERCER EJE: Infraestructura y desarrollo social incluyente. -Uno de los objetivos más importantes del Gobierno Municipal de Santa Catarina es apoyar decididamente el desarrollo de las familias y las personas de todos los estratos y grupos sociales, esto con la finalidad de potenciar sus capacidades para una vida más digna y productiva. Se trata de mejorar las condiciones de vida de los Santacatarinenses, propiciar que puedan acceder a los servicios básicos de salud, que logren tener la oportunidad de emplearse en su propia tierra, que los niños y niñas reciban una mejor educación y que la recreación por medio del deporte y la cultura sean piezas clave para que las comunidades se desarrollen en un ambiente de paz y armonía.

CUARTO EJE: Seguridad y participación ciudadana. Garantizar la Seguridad Pública para que los habitantes del Municipio vivan y se desarrollen en un ambiente de paz y tranquilidad con pleno goce de sus derechos y garantías, procurando la participación ciudadana en los quehaceres del Gobierno.

3.2.6.- Alineación del Programa de Gobierno Municipal, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Plan Estatal de Desarrollo 2035, con el Programa Estatal de Gobierno 2012-2018 y su actualización 2016-2018, con los Programas Regionales del Estado de Guanajuato, Visión 2018, así como con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2041.

Una vez expuesta la síntesis tanto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato (PLAN2035), así como el Programa Estatal de Gobierno 2012-2018 y su actualización 2016-2018, los Programas Regionales del Estado de Guanajuato, Visión 2018, y la síntesis del Programa de Gobierno Municipal se advierte que, tal como lo establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento, el Programa de Gobierno Municipal de Santa Catarina tiene congruencia con lo establecido en los instrumentos de

planeación que lo preceden. En el siguiente texto se ilustra la vinculación con dichos instrumentos de planeación.

"En los últimos años se han presentado innovaciones en la manera de concebir el desarrollo humano. Uno de los principales promotores de este cambio de pensamiento ha sido AmartyaSen,2 quien concibe al desarrollo como libertad. Desde su enfoque, el desarrollo no sería un fin en sí mismo sino un medio para lograr la felicidad personal, misma que se ve influenciada de manera compleja por muchos factores, además de la pobreza; por ejemplo, la inaccesibilidad a servicios de salud, o la falta de medios para atender y prevenir enfermedades; la desigualdad entre las personas; la limitada participación social; la mala calidad en la educación; la falta de oportunidades de empleo, entre otros.

En este sentido, Se distingue entre varios tipos de libertades:

- Destaca el derecho de las personas a la libertad de expresión, que permita a la sociedad influir en la toma de decisiones, a prosperar y tener un trabajo;
- A la educación como parte fundamental del ser humano para contar con los conocimientos necesarios que le permitan hacer valer sus derechos sociales y políticos;
- 3. Al acceso libre y transparente de la información que promueva la confianza entre personas e instituciones;
- 4. Así como a la seguridad de los grupos más desfavorecidos de contar con apoyos sociales.

Bajo este contexto y enlazando el contenido de estas aportaciones con referentes internacionales y nacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan Nacional de Desarrollo, hemos establecido como premisas básicas para el desarrollo del municipio, las siguientes:

- a) Mejorar las condiciones del desarrollo humano y social, privilegiando el entorno familiar de las personas.
- b) Consolidar a gobiernos municipales orientados a resultados, que impulsen la participación social, que privilegien la transparencia y que brinden servicios públicos de calidad.
- c) Dinamizar los sectores económicos, generando mayor participación de la población, abatiendo el desempleo y consolidando sus vocaciones productivas.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Sen, Amartya K. (2000). Desarrollo y Libertad. Barcelona: Planeta.

d) Conservar, restaurar y en su caso aprovechar el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, de una manera sustentable propiciando la mejora en la calidad de vida de las localidades rurales y urbanas.

Lo anterior establece la congruencia con las dimensiones del desarrollo establecidas en el Plan 2035, a saber:

- a) Humano y social;
- b) Administración pública y estado de derecho;
- c) Económica, y;
- d) Medio ambiente y territorio.

Cabe subrayarse que la realización de las estrategias por dimensión del desarrollo considera el necesario enfoque sistémico, dada la integralidad del análisis que les ha dado origen. Esto es, por ejemplo, que las estrategias de la Dimensión de Desarrollo Humano y Social no podrían realizarse en forma plena sin tomar en cuenta la realización de las estrategias de las otras dimensiones; y así sucesivamente." (Proyecto de Programa de Gobierno propuesto por el IPLANEG.)

# 3.2.6.1.- Congruencia del Programa de Gobierno Municipal de Santa Catarinacon el Plan Nacional de Desarrollo: Ejes, Objetivos Generales, Metas y estrategias Transversales.

Programa de Gobierno Municipal	Plan Nacional de Desarrollo.	
Ejes y objetivos	Metas y estrategias	
PRIMER EJE: Gobierno eficiente y desarrollo institucional.  Objetivo GeneralMejorar la acción y práctica gubernamental que repercuta en la satisfacción ciudadana de los servicios brindados por la Autoridad Municipal.	II. Estrategia Transversal: Gobierno Cercano y Moderno. Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Por lo anterior, las políticas y los programas de la presente Administración deben estar enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 de la Constitución: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito	

Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

SEGUNDO EJE: Economía Sostenible. Objetivo general. -Fomentar el desarrollo sustentable del Municipio a través de la tecnificación de las actividades agropecuarias y forestales, así como el fortalecimiento de la industria, la pequeña y mediana empresa para elevar el nivel socioeconómico de la población.

Meta 4: Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.

Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

### TERCER EJE: Infraestructura y desarrollo social incluyente. -Objetivo General

Uno de los objetivos más importantes del Gobierno Municipal de Santa Catarina es apoyar decididamente el desarrollo de las familias y las personas de todos los estratos y grupos sociales, esto con la finalidad de potenciar sus capacidades para una vida más digna y productiva. Se trata de meiorar las condiciones de vida de los Santacatarinenses, propiciar que puedan acceder a los servicios básicos de salud, que loaren tener la oportunidad de emplearse en su propia tierra, que los niños y niñas reciban una mejor educación y que la recreación por medio del deporte y la cultura sean piezas clave para que las comunidades se desarrollen en un ambiente de paz y armonía.

### Estrategia Transversal III.

Perspectiva de Género. La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer Plan Nacionalde Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

El objetivo es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno. Lo anterior con el objeto de evitar que en las dependencias de la Administración Pública Federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas. De esta manera, el Estado Mexicano hará tangibles los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como lo establecido en los artículos 2, 9 y 14 de la Ley de Planeación referentes a la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional.

Por tanto, el Plan Nacional de Desarrollo instruye a todas las dependencias de la Administración a alinear todos los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales en torno a conceptos tales

# CUARTO EJE: Seguridad y participación ciudadana.

### Objetivo General

Garantizar la Seguridad Pública para que los habitantes del Municipio vivan y se desarrollen en un ambiente de paz y tranquilidad con pleno goce de sus derechos y garantías, procurando la participación ciudadana en los quehaceres del Gobierno.

Cercano y Moderno, así como Perspectiva de Género Meta 1:Un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad v la seguridad de su población. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos v sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción v el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena. Asimismo, esta meta responde a un nivel de inseguridad que atenta contra la tranquilidad de los mexicanos y que, en ocasiones, ha incrementado los costos de producción de las empresas e inhibido la inversión de largo plazo. La prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad. fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal v un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes.

como Democratizar la Productividad, un Gobiemo

# 3.2.6.2.- Congruencia del Programa de Gobierno Municipal de Santa Catarina con el Plan Estatal Desarrollo: Ejes, Objetivos Generales, Dimensiones y Objetivos.

Programa de Gobierno Municipal	Plan Estatal de Desarrollo		
Ejes y Objetivos Generales	Dimensiones y Objetivos.		
PRIMER EJE: Gobierno eficiente y desarrollo institucional.	Dimensión 2: Administración Pública y Estado		
Objetivo GeneralMejorar la acción y práctica gubernamental que repercuta en la satisfacción ciudadana de los servicios brindados por la Autoridad Municipal.	sociedad democrática, justa y segura.		
SEGUNDO EJE: Economía Sostenible.	Dimensión 3: Economía. Impulsar una		
Objetivo GeneralFomentar el desarrollo	economía basada en el conocimiento		

sustentable del Municipio a través de la tecnificación de las actividades agropecuarias y forestales, así como el fortalecimiento de la industria, la pequeña y mediana empresa para elevar el nivel socioeconómico de la población.

y la conectividad, con un sistema de clúster de innovación y alto valor agregado.

Objetivo Estratégico 3. Convertir a Guanajuato en un Estado que logra una plataforma económica de elevada competitividad, diversificación y fuerte internacionalización.

# TERCER EJE: Infraestructura y desarrollo social incluyente. Objetivo General

Uno de los objetivos más importantes del Gobierno Municipal de Santa Catarina es apovar decididamente el desarrollo de las familias y las personas de todos los estratos y grupos sociales, esto con la finalidad de potenciar sus capacidades para una vida más diana v productiva. Se trata de meiorar condiciones de vida. santacatarinenses, propiciar que puedan acceder a los servicios básicos de salud, que logren tener la oportunidad de emplearse en su propia tierra, que los niños y niñas reciban una mejor educación y que la recreación por medio del deporte y la cultura sean piezas clave para que las comunidades se desarrollen en un ambiente de paz v armonía.

Dimensión 1: Humana y Social. Fortalecer a las familias como las principales portadoras de valores y conductas, constructoras de una sociedad sana, educada, incluyente, cohesionada y con profunda identidad cultural y cívica.

<u>Objetivo Estratégico 1</u>. Fortalecer a las familias en el cumplimiento de sus principales funciones, en un marco de dignidad y desarrollo humano.

**Objetivo particular 1.3.** Impulsar la equidad de género y la no discriminación como detonante de desarrollo familiar y social.

# CUARTO EJE: Seguridad y participación ciudadana.

### Objetivo General

Garantizar la Seguridad Pública para que los habitantes del Municipio vivan y se desarrollen en un ambiente de paz y tranquilidad con pleno goce de sus derechos y garantías, procurando la participación ciudadana en los quehaceres del Gobierno.

<u>Objetivo Estratégico 1</u>. Fortalecer a las familias en el cumplimiento de sus principales funciones, en un marco de dignidad y desarrollo humano.

Objetivo Estratégico 5. Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de los guanajuatenses, en un marco de respeto a los derechos humanos.

3.2.6.3.- Congruencia del Programa de Gobierno Municipal de Santa Catarina con el Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato: Ejes, Objetivos Generales, Ejes y Estrategias Transversales.

Programa de Gobierno Municipal	Programa de Gobierno del Estado
Ejes y Objetivos Generales	Ejes y Estrategias Transversales
PRIMER EJE: Gobierno eficiente y desarrollo institucional.  Objetivo GeneralMejorar la acción y práctica gubernamental que repercuta en la satisfacción ciudadana de los servicios brindados por la Autoridad Municipal.	Ejes y Estrategias Transversales  El Eje Guanajuato Seguro está orientado hacia un gobierno transparente, eficiente y honesto, donde se respeta el Estado de derecho y se atienden las necesidades de la ciudadanía.  Estrategia Transversal:  • Impulso al Estado de derecho.  Objetivo Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos y de certeza jurídica.  • Impulso al Buen Gobierno.  Objetivo Transformar radicalmente la orientación, capacidad y velocidad de respuesta de la Administración Pública Estatal, con el fin de recuperar la confianza ciudadana, generar orgullo y compromiso en los servidores públicos y superar las expectativas de los ciudadanos por los servicios que reciben del gobierno."  (Programa Estatal de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012-2018)
SEGUNDO EJE: Economía Sostenible. Objetivo GeneralFomentar el desarrollo sustentable del Municipio a través de la tecnificación de las actividades agropecuarias y forestales, así como el fortalecimiento de la industria, la pequeña y mediana empresa para elevar el nivel socioeconómico de la población.	El Eje Economía para las Personas establece las bases para fortalecer un Guanajuato competitivo, incluyente, que participa con innovación, con nuevas inversiones, con más y mejores empleos y oportunidades para todos.  Estrategia Transversal:  Impulso al empleo y la prosperidad. ObjetivoImpulsar una economía

### basada en el conocimiento, la conectividad regional de las cadenas y la innovación.

### TERCER EJE: Infraestructura y Desarrollo Social Incluyente. -Objetivo General

Uno de los obietivos más importantes del Gobierno Municipal de Santa Catarina es apoyar decididamente el desarrollo de las familias y las personas de todos los estratos y grupos sociales, esto con la finalidad de potenciar sus capacidades para una vida más digna y productiva. Se trata de mejorar condiciones de vida Santacatarinenses, propiciar que puedan acceder a los servicios básicos de salud, que logren tener la oportunidad de emplearse en su propia tierra, que los niños y niñas reciban una mejor educación y que la recreación por medio del deporte y la cultura sean piezas clave para que las comunidades se desarrollen en un ambiente de paz v armonía.

El **Eje Guanajuato Educado** contempla ciudadanos con acceso a servicios educativos de vanguardia que faciliten el desarrollo de competencias, valores y aptitudes para su desarrollo personal, familiar y social.

Estrategia Transversal:

 Impulso a la educación para la vida.
 Objetivo. - Garantizar a la población el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia e integralidad, como base del desarrollo de la persona en libertad, con especial énfasis en la educación media superior.

# CUARTO EJE: Seguridad y participación ciudadana.

### Objetivo General

Garantizar la Seguridad Pública para que los habitantes del Municipio vivan y se desarrollen en un ambiente de paz y tranquilidad con pleno goce de sus derechos y garantías, procurando la participación ciudadana en los quehaceres del Gobierno.

• El **Eje Calidad de Vida** da impulso a las acciones para propiciar una sociedad participativa, organizada e incluyente, con equidad de oportunidades para los diferentes géneros sociales y que cuenta con formación socioeducativa, saludable, con vivienda digna e infraestructura básica y comunitaria, manejo equilibrado de los recursos naturales y del entorno para transitar a un desarrollo sustentable.

### Estrategia Transversal:

Impulso al Buen Gobierno. Objetivo. Transformar radicalmente la
orientación, capacidad y velocidad
de respuesta de la Administración
Pública Estatal, con el fin de
recuperar la confianza ciudadana,
generar orgullo y compromiso en los
servidores públicos y superar las
expectativas de los ciudadanos por
los servicios que reciben del

gobierno." (Programa Estatal de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012-2018)

# 3.2.6.4.- Congruencia del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2041.

PLAN MUI	NICIPAL DE DESARROLLO 2016- 2041.	PROGRAMA DE GOBIERNO2015- 2018 y SU ACTUALIZACIÓN 2016-2018		Concordancia	
Estrategia (Dimensión)	COMPONENTES ESTRATEGICOS	Ejes del Desarrollo	Estrategias	Dimen sión	Estrat egia
			Finanzas Sanas		Si
Finanzas públicas	Finanzas públicas		Fiscalizar Con Responsabilidad		Si
	Planeación Participativa	Gobierno eficiente y	Gestión con Responsabilidad y Calidad		Si
ADMINISTR	Transparencia y Rendición de cuentas	desarrollo institucional	Transparentar las acciones del gobierno		Si
ACIÓN	Rendicion de cuentas		Tecnificar al gobierno		Si
PÚBLICA Y	PÚBLICA Y Desarrollo Personal y ESTADO DE Comunitario		Profesionalizar a	Si	
1			servidores públicos		Si
DERECHO		Seguridad y participación ciudadana	Estado de Derecho		si
			Promocionar la	-	
	Participación Ciudadana		participación ciudadana		si
			Municipio Seguro		si
	Seguridad Pública		Prevención del delito		si
			Protección civil		si
	Educación para la				
	competitividad				no
	Empres		Fomentar el Turismo	si	si
	ECONOMÍA Empresas y empleo	Economía sostenible	Promocionar las		si
ECONOMÍA			vocaciones productivas y generación de empleo		si
	-	Hacer crecer el comercio y	,		
Infraestructura	Infraestructura		los servicios		si
	Innovación y Desarrollo		Desarrollar al sector	1	
	tecnológico		agropecuario		si
DESARROLL	Cohesión social y Cultural	Infraestructura y	Cultura física y deporte	Si	si
O SOCIAL Y	concision socially cultural	desarrollo social	Promoción de la cultura y	J.	si

HUMANO		incluyente	el patrimonio del municipio		si
	Educación		Calidad educativa		si
	Derechohabiencia en				si
	instituciones de Salud Pública		Municipio sano		si
	Familia		Vivionda Digna		si
	Vivienda		Vivienda Digna		si
	Biodiversidad				NO
MEDIO	Agua		Infraestructura hidráulica y eléctrica		SI
AMBIENTE	Cambio climático				NO
Y TERRITORIO	Ciudades		Servicios Públicos de calidad	SI	SI
	Regiones				NO
	Aprovechamiento de suelos		Regularización y desarrollo territorial integral		SI

# 3.2.6.5.- Congruencia del Programa de Gobierno Municipal con los Programas Regionales del Estado de Guanajuato Visión 2018

Programa de Gobierno Municipal 2015-2018 y Actualización 2016-2018	Programas Regionales, del Estado de Guanajuato, Visión 2018.		
Problemas	Retos por superar		
Altos niveles de pobreza de la población.	Reto número 3. Escases oportunidades de empleo.		
Carencia en el acceso a la alimentación.	Reto número 2. Persistente pobreza y marginación en la Región		
Violencia intrafamiliar.			
Alto porcentaje de migrantes hombres en edad productiva.	Reto número 3. Escases oportunidades de empleo.		
<ul> <li>Alto porcentaje de personas sin seguridad social.</li> </ul>			
Baja asistencia escolar de niñas y niños de 3 a 5 años.	Reto número 1. Analfabetismo y rezago educativo.		
Analfabetismo.	Reto número 1. Analfabetismo y rezago educativo.		
Bajo nivel de escolaridad.	Reto número 1. Analfabetismo y rezago		

	educativo.
Deficiencia en la calidad de los servicios de salud.	Reto número 6. Bajo desarrollo económico de la región
Deficiente aprovechamiento de la infraestructura cultural.	Reto número 7. Deficiente manejo sustentable de las áreas naturales protegidas.
Deficiente cohesión social.	Reto número8. Elevada dispersión poblacional
Déficit de políticas públicas.	

#### 3.3 ACTORES INVOLUCRADOS

El Programa de Gobierno Municipal (PGM) es producto de la coordinación de esfuerzos entre la ciudadanía y la actual Administración. Así, a través del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal se han apuntado, las necesidades más urgentes de los diversos sectores de la población, respaldadas con un análisis de los datos estadísticos.

Siguiendo el Procedimiento para la formulación y aprobación de los programas municipales, especificado en el artículo 58 del Código Territorial para el Estado y Los Municipios de Guanajuato, en primera instancia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 520 del citado Código, se solicitó asesoría al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía, del Estado de Guanajuato, para lograr la realización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, y con apoyo de dicho Instituto, se contrató al Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIBYC), el cual pertenece a La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y se le encomendó la elaboración del diagnóstico para la formulación del proyecto del citado Programa, y se aprovecharon los trabajos realizados para realizar los diagnósticos correspondientes al Plan Municipal de Desarrollo y el Programa de Gobierno Municipal.

El Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación, realizó varios talleres de participación, para el proceso del Programa Local de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Santa Catarina, que le permitieron considerar los diferentes puntos de vista e intereses de los diferentes sectores de la población Santacatarinense, y de dependencias de gobierno que tienen incidencia en el territorio del municipio de Santa Catarina, logrando de esta manera la elaboración del diagnóstico de referencia, y el Ayuntamiento le encomendó al mismo Centro de Investigación, la elaboración del proyecto correspondiente.

Una vez que el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación formuló el proyecto, también tuvo a bien realizar varios talleres con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, cuya opinión se estimó necesaria, habiéndose convocado a los actores importantes dentro de este municipio, tales como los siguientes:

- Áreas del Gobierno Municipal con actuación sobre el territorio (Planeación, Desarrollo Urbano, Ecología, Desarrollo social y rural, Desarrollo económico, Turismo, Sistema de aguas.).
- Representaciones de los núcleos agrarios (Comisariados Ejidales) que pertenecen a este Municipio.
- Delegados municipales de las localidades de este Municipio.
- Representantes sectoriales o de organizaciones productivas (productores agrícolas, ganaderos, desarrolladores, transportistas, comerciantes).
- Representantes de organizaciones no gubernamentales y académicas con incidencia en el municipio.
- Líderes de opinión.

Integradas las opiniones de las dependencias y entidades previamente descritas, se obtuvo información cuantitativa y cualitativa para la elaboración de los siguientes instrumentos de planeación:

- Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.
- Provecto de Plan Municipal de Desarrollo
- Proyecto de Programa de Gobierno Municipal

### 3.4 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN.

El Gobierno Municipal reconoce que un ejercicio de planeación no debe ni puede estar alejado de las preocupaciones y aspiraciones de la ciudadanía, por ello el proceso participativo ha tenido un peso destacado y ha sido un elemento condicionante dentro del conjunto de operaciones desarrolladas para elaborar El Programa de Gobierno Municipal 2015-2018 de Santa Catarina, Guanajuato, y su actualización 2016-2018. Este programa recoge la reflexión que desde la campaña se hizo, además de los espacios de reflexión y cooperación participativos para recolectar las aportaciones de miles de personas interesadas en apoyar en la definición de las políticas públicas.

Asimismo, se reconoce que en Santa Catarina la planeación participativa ha sido un rasgo distintivo que se ha reflejado en los distintos instrumentos que se ha reflejado en los distintos instrumentos de planeación.

El municipio durante la etapa de elaboración del Programa, la participación estuvo integrada por los representantes de los sectores sociales y la actual Administración. Así, a través del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal se han apuntado, las necesidades más urgentes de los diversos sectores de la población, respaldadas con un análisis de los datos estadísticos.

### 4. ENFOQUE

#### 4.1 Misión

Ser un gobierno municipal que promueva eldesarrollo integral de los habitantes, proporcione servicios públicos de calidad eincentive la participación ciudadana.

#### 4.2 Visión

Ser un gobierno eficiente, honesto ytransparente, con profundo sentido social yque a través de sus acciones eleve la calidadde vida de los habitantes.

#### 4.3 Valores

- **4.3.1 Honestidad:** Es la actitud del servidor público, que se rige por el principio y predisposición decomunicar la verdad, más allá de sus intereses, para alcanzar siempre el bien común.
- 4.3.2 Compromiso: Es nuestro empeño por cumplirante la ciudadanía.
- **4.3.3 Trabajo**: Es el esfuerzo inagotable para llevartodas las acciones en la Administración Públicapara *bienestar* de los ciudadanos.
- **4.3.4 Responsabilidad:** Es la voluntad del funcionario público de asumir las consecuencias de susdecisiones, persiguiendo beneficiar a la sociedad.
- 4.3.5 Solidaridad: Es la acción desprendida delagente del municipio por valores y principios éticosque le orienten a favor de la gente.
- **4.3.6 Transparencia**: Es la tendencia de cadaservidor público y del Municipio para mostrar conclaridad y sencillez toda la información querequiera cualquier peticionario.

## 5.- DIAGNÓSTICO

## 5.1 CARACTERIZACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO

### 5.1.1 Antecedentes históricos<sup>3</sup>

Santa Catarina tiene su origen en la mezcla dediferentes razas, de entre las cuales destacan: laChichimeca, Pames, Tlaxcaltecas y Mestizos; loscuales se establecieron en una parte de la tierraque comprende dos pequeños valles junto a dosríos y en la confluencia de estos un tercer valle. Las autoridades de la Nueva España tuvieron conocimiento de la existencia de este lugar, originalmente conocido como "El Pitayal", en el añode 1547, según la "Historia de la Misión de Santa Catarina", escrita

<sup>3</sup>http://demo.odmstudio.net/ejemplo/secciones/historia/p\_6/

por el Pbro. Emilio González, la Misión de Santa Catarina fue fundada por elcacique de Temascaltepec, Don Alejo de Guzmán, en el año de 1580, treinta y tres años después dehaber sido fundado el Real de Guanajuato. El actode fundación se llevó a cabo en el lugar donde sejuntan los principales ríos, conocidos actualmentecomo "Tierra Blanca" y "Victoria", y estuvo presididopor el distinguido cacique Don Alejo de Guzmán yun grupo de indígenas catequizados. Don Alejo deGuzmán hizo saber que por órdenes del señor virreyvenía a fundar esta misión, posteriormente leyó lareal cédula:

"Por la real cédula del señor Felipe II, Rey deCastilla y de la Nueva España, para crearciudades, pueblos y misiones, en nombre dela Santísima Trinidad; Padre, Hijo, Espíritu Santoy de la virgen María, con la autoridad que seme ha delegado, nombro y llamo a estelugar, hoy 25 de noviembre de 1580, Misiónde Santa Catarina Virgen y Mártir, de laprovidencia de Guanajuato, oficialmenteahora y siempre, en presencia de los indiosTlaxcaltecas y Criollos de este lugar".

Se estableció la superficie para la nuevaMisión dentro del espacio de 160.10 Km2, quedando por límites los siguientes: al Norte los pueblos de Xichú y Victoria, al Oriente la Providencia de Querétaro, al Sur el pueblo de Tierra Blanca y al Poniente el pueblo de Victoria.

El 1° de enero de 1822, al suprimirse elMunicipio de Xichú, se anexa a Casas Viejas, (hoySan José Iturbide) los pueblos de Tierra Blanca,Santa Catarina y san Idelfonso de Cieneguilla. El pueblo de Santa Catrina estuvo gobernadopor subdelegados que dependían de San Josélturbide, Guanajuato, más tarde por prefecturas ytiempo después pasó a ser gobernado por jefespolíticos.

En el año de 1923 Santa Catarina fuedeclarado Municipio Libre.

### 5.1. 2 Medio Físico y Geográfico

El Municipio de Santa Catarina se encuentra entrelos paralelos 21° 15' y 21° 02' de latitud norte; losmeridianos 99° 59' y 100° 10' de longitud oeste; conuna altitud promedio de entre 1 500 y 2 700 msnm. Este Municipio serrano del Estado colinda alnorte con el Municipio de Xichú; al este con el Estado de Querétaro; al sur con el estado de Querétaro y el Municipio de Tierra Blanca; y al oestecon los municipios de Tierra Blanca y Victoria.

Respecto de su fisiografía, corresponde a laMesa del Centro (100%) en su Provincia, Sierras yLlanuras del Norte de Guanajuato (100%), enSub-provincia, y Meseta basáltica con cañadas(59.2%) y Sierra alta escarpada (40.8%) en Sistemade topo formas.

En el tema del *clima*, en el Municipio de SantaCatarina el rango de temperatura está enpromedio entre los 14 y 20°C. La precipitaciónpluvial tiene una variación de entre los 400 y 800mm. A su vez, esta región del Estado contiene unclima Semisecosemicálido (48.7%), semisecotemplado (47.6%) y templado subhúmedo conlluvias en verano de menor humedad (3.7%).

En el tema de la *geología*, predominantemente su superficie es montañosa, ya que está dentro de la Sierra Gorda, dentro de lascuales sobre salen las siguientes elevaciones: CerroPrieto, Puerto de la Guerra, Mesa de Flores, ElChiquihuitillo y otras de menos importancia. Laaltura media de estas elevaciones es de 2,300metros sobre el nivel del mar.La división de la escala temporal geológicapertenece a la Era Cenozoica Periodo, específicamente al Neógeno (97.1%) y alCuaternario (2.5%). Las rocas que se pueden encontrar en esteMunicipio son: Ígnea extrusiva como la riolita-tobaácida (80%), riolita (3.1%), toba ácida (0.8%) ybasalto (0.2%); la sedimentaria como la arenisca-conglomerado (12.5%) y conglomerado (0.7%); y ensuelo aluvial (2.3%).En la composición y naturaleza del suelo en surelación con las plantas y el entorno que le rodea, tiene suelo dominante Leptosol (94.5%), Phaeozem (2.7%), Umbrisol (2.2%), Luvisol (0.1%) y Vertisol (0.1%).El sistema de topoformas es el de mesetabasáltica con cañadas (59.2 por ciento); y sierraalta escarpada en un 40.8 por ciento.La región hidrológica que comprende aSanta Catarina, está ubicada en la cuenca de R.Moctezuma (96.1%) y R. Tamuín (3.9%); lasubcuenta R. Extórax (96.1%) y R. Santa María Bajo (3.9%); y a las Corrientes de agua Intermitentes: Victoria y Arroyo Peña Blanca (río que baja de Tierra Blanca).

El uso del suelo que se destina a agricultura esde tan sólo 8.1%; y lo que se destina a zona urbanacorresponde al 0.4%. La vegetación de este lugarcomprende al bosque (50.4%), matorral (39.2%) ypastizal (1.9%). De forma general en la vegetación se puedeencontrar chile, maíz, frijol, alfalfa, sorgo, navajita, zacatón, liendrilla, escobilla, encino quebracho, encino laurelillo, escobilla, encino, roble, pitayo, garambullo, copal, vara dulce y huizache, quetienen diferente uso, según el caso desde alimento humano, animal, leña o madera. Mayoritariamente el uso potencial de la tierrano es apta para la agricultura; pero sí para elaprovechamiento de la vegetación naturalúnicamente por el ganado caprino (99.8%).

### 5.1. 3 Aspectos Sociodemográficos y Económicos

### 5.1.3.1 Demográficos

Santa Catarina ocupa tan sólo el 0.6% de lasuperficie del Estado de Guanajuato. A su vez, este Municipio cuenta con una población total de 5,2614 habitantes, siendo de ese total 2,516 hombres y2,745 mujeres. La mayor parte de la población vive en zonarural (71.4% rural), en tanto que la gente que radicaen la zona urbana es muy poca (28.6%). De esto yde otros factores se desprende que su grado demarginación municipal sea medio<sup>5</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>INEGI, Censo de Población y Vivienda 2015, México, 2015.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Contexto estatal en Marginación 14 de 46.

Mientras que la densidad Estatal es de 179.3 habitantes Km2, en Santa Catarina es 6.3 habitantes por Km2. El incremento de la población ha sido muypoco, ya que del 2005 al 2010 sólo hubo un 10% deaumento en los habitantes. Y del 2010 al 2015 sólo huno un aumento en la población del 2.69%. Al respecto la CONAPO espera que en esta zona del Estado existan 3,223 habitantes en el 2030. La edad Mediana de la población es de 22 años, por lo que la mitad de la población tiene esgente joven. Hay un número considerable de adultos mayores a 60 años, aproximadamente el 12.4% dela población total, y de acuerdo a la estimación censal del 2015 este porcentaje aumento a 12.45%.

### 5.1.3.2 Económicos

La población ocupada en el 2010 en Santa Catarina equivalía a 1208, de las cuales el 32.86% ganaban hasta un salario mínimo por día, según en el conteo del 2010, y en el inter-censal del 2015 la población ocupada eran 1415 representado el 18.16%; y el 25% ganaban entre uno y dos salarios mínimos según el censo del 2010 incrementándose esta cifra en el interesal 2015 hasta el 32.01%; también en el 2010 39.32% gana más de dos salarios mínimos incrementándose al 41.77% en el 2015, 7 (2.81% no especificó en el 2010, y para el 2015 fueron 8.06%). De lo anterior se concluye que hay una carencia de empleo bien remunerados a pasar de que le Municipio está dentro de la media en la Subregión. El total de viviendas particulares habitadas al 2010 eran de 1256 y para el 2015 son 1340. De ellas, 836 tienen jefatura masculina, mientras que 410 lo son de femenina. Lo anterior, sumado al índice de migración considerado como "Alto" (ocupa el lugar número 19 a nivel estatal y 220 a nivel nacional), muestra el intenso trabajo a realizar para lograr generar retención poblacional con base en la generación de empleo.

En cuanto al tema de cohesión social y cultural, éste trae consigo el sentimiento de pertenencia al municipio. El arraigo va de la mano con la organización social; con la estabilidad familiar y de las localidades.

El medio rural, siempre expuesto a problemáticas relacionadas con la seguridad alimentaria y otros fenómenos que potencialmente lo marginan, también es un campo fértil para la asociación entre vecinos y familiares. Uno de los indicadores para medir la cohesión familiar es la violencia intrafamiliar personificada en violencia contra la mujer (de género); en este caso, la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes es del orden de 16.32 ubicándose en el primer lugar de la Región con este tipo de problemática, lo cual llama la atención para

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado/Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso/por trabajo para cada municipio.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>INEGI, Censo de Población y Vivienda 2015, México, 2015.

indagar más acerca del fenómeno y darle solución, dado que se trata de un municipio con prevalencia femenina en los hogares.

Al 2015, la población derechohabiente a servicios de salud suma 4561. De estos últimos 33 cuentan con IMSS y 122 con ISSSTE, y 4406 tienen Seguro Popular, de lo cual resulta que 513 no cuentan con derechohabiencia a servicios de salud (89.1% de la población). Por tanto, se puede decir que hay una ausencia crítica de empleadores y que falta poco para la cobertura universal de la población a los servicios de salud de derechohabiencia. El personal médico en la Secretaría de Salud del Estado atiende a la población es de 15 médicos en un hospital comunitario y unidades ubicadas una en El Tablón, una en el ejido Paredes y una en La Rusia. En esos mismos términos, se cuenta con una ambulancia para el traslado de pacientes cuando estos son canalizados a ciudades como Querétaro, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Guanajuato, León, etc. La Unidad Auxiliar de Salud (U.A.S.) localizada en el ejido Paredes cuenta con un médico pasante en servicio social y una auxiliar de enfermería. La UAS de la localidad La Rusia cuenta con un médico de contrato y una auxiliar de enfermería. Las unidades cuentan con el equipo mínimo indispensable, así como déficit en cuanto al material para curación y medicamentos. Las enfermedades isquémicas del corazón, la diabetes mellitus, las enfermedades pulmonares obstructivas y la cirrosis, son las principales causas de muerte entre la población.

En el tema educativo, el municipio cuenta con 19 escuelas primarias, 16 escuelas de preescolar, 5 escuelas secundarias, de las cuales 3 son telesecundarias; así como 2 video bachilleratos; ubicados todos ellos en las diversas localidades y en la cabecera municipal, hay también una escuela de formación para el trabajo. En el municipio está establecida la oficina de la inspección de zona escolar #158 en la localidad El Tablón, la oficina del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) también en El Tablón y la oficina de la USAE (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación) en la cabecera municipal. La población de 5 y más años con primaria es de 1986 personas, de ellos sólo 166 tienen nivel profesional y 9 con posgrado. Así, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 6.1. En preescolar hay 20 docentes, en primaria 45, en secundaria 26 y en bachillerato 8. De esto se desprende que la alfabetización de la población sea 98.8% de la población. Ello va de la mano con el indicador de rezago educativo que es del 62.6 por ciento de la población de 15 años y más, lo cual ubica en ventaja a Santa Catarina, dado que el promedio estatal es del 49.6 por ciento, e incluso el nivel regional es menor.

En cuanto a los resultados de la prueba Enlace para el ciclo escolar 2010-2011, el Municipio obtuvo un aprovechamiento escolar del 10.4 por ciento, el cual casi alcanza el promedio estatal de 10.6 significando una clara fortaleza para el municipio.

En términos de abandono escolar, el porcentaje de deserción en secundaria es de apenas del 1.0 por ciento, lo cual indica que quienes asisten a la escuela no desertan fácilmente, constituyendo una fortaleza del Municipio.

La educación de los padres de familia es deficiente, ya que apenas el 8.3% cuenta con educación media superior o superior, lo cual es muy inferior al promedio estatal que es del 22.9 por ciento. Con la finalidad de evaluar y obtener una visión global de la situación del municipio respecto de los indicadores ya comentados, se elaboró un análisis de puntos débiles y puntos fuertes para cada uno de los indicadores de las dimensiones del Plan 2035, representadas en el municipio.

En infraestructura educativa se cuenta con una biblioteca pública en la cual se realizaron 2088 consultas.

Además, se cuenta con una casa de la cultura.

La Unidad Deportiva Municipal se localiza en la localidad Llano Blanco. En su interior se encuentran dos canchas de fútbol, tres canchas de básquetbol, una cancha de fútbol rápido, un gimnasio y los servicios sanitarios.

Los indicadores de rezago social observan que, del total de viviendas habitadas, el 5.54% tiene todavía piso de tierra; mientras que 19.5% no tienen excusado o sanitario; un 11.08% no disponen de agua entubada de la red pública; 32.74% no disponen de drenaje; un 11.72% no disponen de energía eléctrica.

En suma, el indicador derezago social es de 0.21098, que lo ubica en grado derezago social "Medio"<sup>8</sup>

En suma, Santa Catarina exhibe temas quedemandan atención inmediata como son el nivel de pobreza, el analfabetismo en personas mayores de 15 años, así como el rezago educativo y el nivel de escolaridad de los padres. De igual forma subsiste la problemática de contar con hogares con ausencia de padre y/o madre debido principalmente a la emigración en busca de oportunidades de empleo y estudios. Así, la institución familiar se ve amenazada por todos los factores arriba mencionados.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, Il Conteo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005. Y estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda

## 5.1.4 Subdivisión administrativa

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Planeaciónpara el Estado de Guanajuato, Santa Catarina seencuentra en la parte de la Región Noreste del Estado de Guanajuato, que, a su vez, está divididaen dos subregiones, a saber:1) Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú; y2) Doctor Mora, San Luis de la Paz y San Josélturbide. Al interior del Municipio se cuenta con 44 localidades, organizadas en delegaciones.

## 5.2Diagnóstico Estratégico

Una etapa crucial de todo buen proceso de planeación lo constituye la parte diagnóstica, donde se pretende tener claridad de las principales problemáticas que aquejan al Municipio, así como las fortalezas con las que cuenta para hacerles frente. Sin embargo, caeríamos en un error si el análisis se hiciera sólo del territorio de manera aislada; cada vez más se hace necesario visualizar al municipio como parte integrante de un todo, donde los desafíos y oportunidades globales impactan tanto en el ámbito municipal como en el estatal. Por tal motivo, se presenta a manera de contexto, los temas que principalmente podrían marcar la forma en la que el gobierno diseñará su estrategia para incidir positivamente en el desarrollo de Guanajuato. Son grandes los retos a los que nos enfrentamos hoy en día.

A lo largo de los años se ha presentado una profunda fractura de la sociedad con sus élites, en particular las élites políticas, consecuencia de una democracia que no produce gobiernos de mayoría absolutas capaces de desbloquear al país, sino sólo mayorías opositoras que bloquean al gobierno. Necesitamos una institucionalidad política que permita tomar las decisiones difíciles que el país requiere en el orden fiscal, laboral, energético, educativo, de Seguridad Pública y de procuración de Justicia.

En cuanto al tema de cohesión social y cultural, éste trae consigo el sentimiento de pertenencia al municipio. El arraigo va de la mano con la organización social; con la estabilidad familiar y de las localidades.

El medio rural, siempre expuesto a problemáticas relacionadas con la seguridad alimentaria y otros fenómenos que potencialmente lo marginan, también es un campo fértil para la asociación entre vecinos y familiares. Uno de los indicadores para

medir la cohesión familiar es la violencia intrafamiliar personificada en violencia contra la mujer (de género); en este caso, la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes es del orden de 16.32 ubicándose en el primer lugar de la Región con este tipo de problemática, lo cual llama la atención para indagar más acerca del fenómeno y darle solución, dado que se trata de un municipio con prevalencia femenina en los hogares.

En suma, Santa Catarina exhibe temas quedemandan atención inmediata como son el nivel de pobreza, el analfabetismo en personas mayores de 15 años, así como el rezago educativo y el nivel de escolaridad de los padres. De igual forma subsiste la problemática de contar con hogares con ausencia de padre y/o madre debido principalmente a la emigración en busca de oportunidades de empleo y estudios.

## Inequidad social y pobreza

- La búsqueda de una sociedad más equitativa e integrada que tenga asegurada las condiciones de vida digna en aspectos como la alimentación, salud, educación y patrimonio, ha sido un reto enfrentado por las últimas administraciones, en el que se han implementado acciones de inclusión y solidaridad social.
- La falta de mecanismos efectivos de planeación, gestión, colaboración y control intermunicipal y regional han ocasionado una serie de rezagos principalmente en los ámbitos ambiental y social, sin dejar de lado otros como el cultural y el económico. En el ámbito social persiste una limitada oferta habitacional para la población de más bajos recursos, además de que continúa el reto de la cobertura total en la disponibilidad de bienes y servicios de las viviendas.

## Seguridad pública

- Alcanzar la confianza de los ciudadanos, fortalecer y modernizar a las instituciones encargadas de brindar seguridad pública; profesionalizar y dignificar los cuerpos de seguridad.
- El principal reto en materia de seguridad pública es mantener los bajos índices delictivos.

## 5.2.1 Elaboración del Diagnóstico Situacional

La primera fase del Programa de Gobierno Municipal de Santa Catarina2015-2018 consistió en la elaboración de un Diagnóstico Situacional donde se buscó:

1) Identificar y reunir todos los aspectos fundamentales que definen la realidad del Municipio, y que son elementales para definir sus estrategias de desarrollo.

- 2) Contar con un documento de referencia para el trienio, que se traduce en la guía rectora para todas las áreas centralizadas y descentralizadas que conforman la administración municipal, buscando siempre una Santa Catarina justa, fuerte y competitiva.
- 3) Recoger los puntos situacionales y físicos significativos del Municipio que en conjunto con las oportunidades y riesgos existentes e influyentes facilitarán la identificación de proyectos y/o acciones que desarrollen las estrategias.

## 5.2.2 Proceso de Planeación Democrática y Participativa

La segunda fase en la construcción del Programa fue el desarrollo de un proceso de planeación democrática donde se aprovecharon y se pusieron en marcha varios mecanismos de participación ciudadana, en donde se generaron diversos compromisos con la ciudadanía.

Se detectaron los siguientes problemas:

- Altos niveles de pobreza de la población.
- Carencia en el acceso a la alimentación.
- Violencia intrafamiliar.
- Alto porcentaje de migrantes hombres en edad productiva.
- Alto porcentaje de personas sin seguridad social.
- Baja asistencia escolar de niñas y niños de 3 a 5 años.
- Analfabetismo.
- Baio nivel de escolaridad.
- Deficiencia en la calidad de los servicios de salud.
- Deficiente aprovechamiento de la infraestructura cultural.
- Deficiente cohesión social.
- Déficit de políticas públicas.

#### 5.2.3 Generación de la Filosofía de Gobierno

La tercera fase de la construcción del Programa de Gobierno Municipal consistió en la generación de la Filosofía de Gobierno; implementando la Visión, la Misión y los Valores con los que se regirá esta administración.

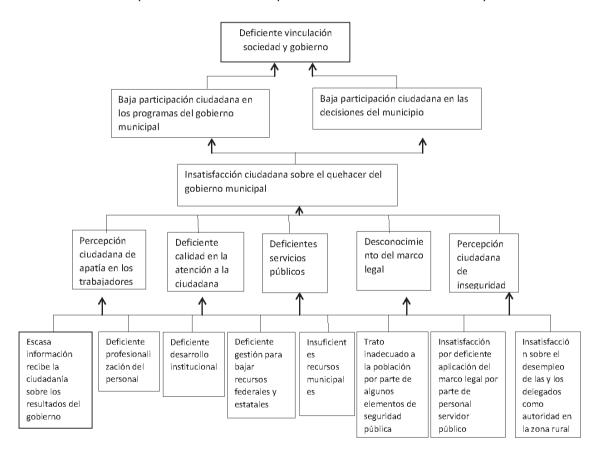
# 5.2.4 Proceso de identificación de problemas y propuesta de objetivos (Diagnóstico Estratégico)

Se realizó un planteamiento del análisis en base al modelo de la creación de la Matriz del Marco Lógico, en donde se identificaron las principales problemáticas en el orden municipal, encontrando las causas que les dan origen, así como los efectos que producen, dando cuenta de la problemática a atender y los factores a considerar. De igual manera, se propusieron las alternativas de soluciones temáticas de los principales quehaceres de la administración municipal, mediante la determinación

de los escenarios deseables y necesarios en cada una de las tareas de gobierno a que obliga nuestra Carta Magna, con lo cual se obtuvieron los objetivos específicos para la consecución de los fines deseados, así como las acciones traducidas en metas para cada uno de los años del trienio.

Para tal efecto se trabajaron y elaboraron en el ejercicio de planeación, lo que la metodología señalada denomina: "arboles de problemas", los cuales identifican las principales problemáticas del municipio, identificando sus principales causas y efectos

#### 5.2.5 Árbol de problemas: Referente al quehacer de la administración municipal.



## Causa 1: Percepción ciudadana de apatía en los trabajadores.

La consulta ciudadana percibe apática la atención de los servidores públicos. Los bajos salarios e inexistencia de seguridad social a favor de los trabajadores, provoca desmotivación y desidia en la prestación de los servicios públicos.

#### Causa 2: Deficiente calidad en la atención a la ciudadanía.

Por deficiente profesionalización del personal, precisan en la consulta ciudadana. Así también mencionan, queeste problema se debe al deficiente desarrollo institucional. Lo cual se confirma al conocer que el proceso de selección y contratación del personal no se realiza con base a perfiles de puesto, manual de procedimientos, ni sistema de promociones y ascensos. Al igual, se conoce de la inexistencia de un sistema de reconocimiento al servidor público, encuesta de clima laboral, diagnóstico de necesidades y programa de desarrollo institucional, menos aún el servicio civil de carrera.

## Causa 3: Deficientes servicios públicos

Este problema se debe a la deficiente gestión para bajar recursos federales y estatales, señala la encuesta ciudadana, este problema se debe a los insuficientes recursos municipales. Asimismo, se advierte que no existen algunas dependencias claves, tales como la Unidad Administrativa de Desarrollo Urbano, Turismo, Economía, Fiscalización, Cronista del Municipio, archivo municipal, tampoco existe la Unidad de Planeación Municipal. Circunstancias que causan que el Municipio deje de gestionar proyectos millonarios.

## Causa 4: Precepción ciudadana de inseguridad.

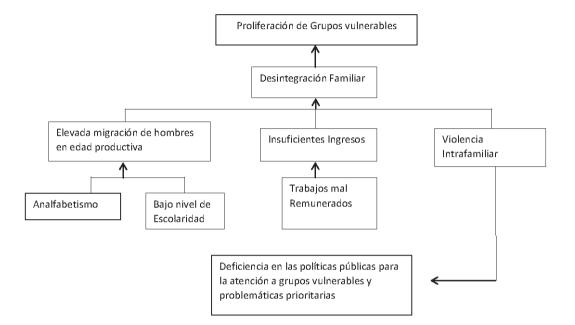
Por tanto, inadecuado a la población por parte de algunos elementos de seguridad pública. Señalan: "Que se brinde a todas las comunidades la atención y orientación en cuanto a seguridad y se respeten los derechos ciudadanos por parte de los elementos de la policía". En el Municipio de advierte una tremenda rotación en los elementos policiacos. Esto se debe a los bajos salarios y a la inexistencia de prestaciones de seguridad social. El Municipio de Santa Catarina tiene en riesgo la baja tasa delictiva que ha existido en antaño.

#### Causa 5: Desconocimiento del marco legal.

Se muestra en la consulta ciudadana insatisfacción por deficiente aplicación del marco legal. Demandan, según la consulta ciudadana, más seguridad y orden, no sólo capacitar en defensa personal a los elementos de seguridad pública, también en Derecho Humanos, leyes y reglamentos.

Así también señala insatisfacción sobre el desempeño de las y los delegados como autoridad en la zona rural, quienes reciben un nombramiento, pero no tienen ninguna inducción al puesto ni capacitación para desempeñar del cargo, mucha menos alguna remuneración económica.

# 5.2.6 Árbol de problemas: Referente a tema de Desarrollo Social y Humano



## Causa 1: Elevada migración de hombres en edad productiva.

Los bajos salarios de la región, la deserción escolar especialmente en el nivel de media superior y la falta de un plan de vida entre la población en edad de estudiar, provoca la búsqueda de los salarios pagados en dólares del país vecino.

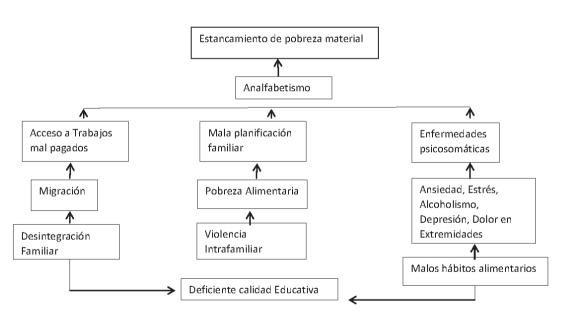
## Causa 2: Insuficientes ingresos.

Los salarios que ofrecen los centros de trabajo de la región son bajos. Generalmente la población con bajo nivel académico difícilmente puede aspirar a más. Los trabajaos técnicos demandan niveles educativos que difícilmente se encuentran entre la población local.

## Causa 3: Violencia intrafamiliar.

Los bajos salarios percibidos por los proveedores de una familia numerosa, provoca ansiedad y enfermedades psicosomáticas, fuente de alguna modalidad de violencia tanto en hombres como en mujeres, siendo la población más vulnerable los niños y niñas.

# Árbol de problemas Educación Académica



## Causa 1: Acceso a Trabajos mal pagados.

La población económicamente activa, con baja instrucción académica, aspira a puestos de trabajo de bajo nivel, tales como peones, veladores, ayudantes, intendentes, por citar algunos. Son trabajos que no demandan conocimientos técnicos especializados.

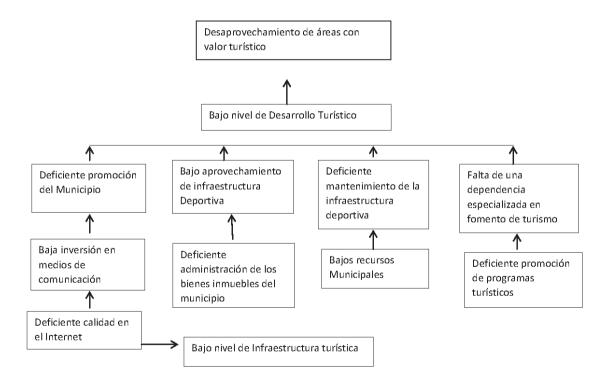
## Causa 2: Mala planificación familiar.

La baja instrucción académica está directamente relacionada con el número de hijos que puede haber en una familia. A mayor instrucción menor número de hijos, y a menor instrucción académica mayor número de hijos.

## Causa 3: Enfermedades psicosomáticas.

La imposibilidad de cubrir las necesidades básicas de la familia provoca ansiedad, estrés, depresión, alcoholismo, dolor de extremidades, siendo esta sintomatología predominante entre la población adulta de hombres y mujeres.

#### 5.2.7 Árbol de Problemas: Referente al Sector Turístico



## Causa 1: Deficiente Promoción del Municipio.

En una encuesta realizada a mil estudiantes universitarios de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato capital, solamente el 5% sabía de la existencia del Municipio de Santa Catarina Guana, el 40% lo confundía con el Municipio de Santa Catarina Nuevo León, y el 55% no sabía que existía un municipio denominado Santa Catarina. Sin embargo, el 95% de los encuetados sabía de la existencia de Xichú por el grupo de Los Leones de la Sierra de Xichú.

#### Causa 2: Bajo aprovechamiento de infraestructura deportiva.

El Municipio tiene buena cobertura en infraestructura deportiva, sin embargo, no existen instructores y tienen un pobre mantenimiento en los espacios existentes.

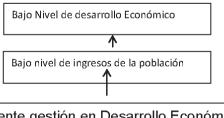
#### Causa3: Deficiente Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva.

Los espacios deportivos existentes se mantienen en el abandono, pues una vez inaugurados, difícilmente se les da mantenimiento, por lo que es típico encontrar aparatos deportivos descompuestos por falta de grasa, de baleros o de un simple tornillo. Entre la población no existe ningún grupo deportivo activo de manera permanente. Tampoco existe ningún programa de gobierno.

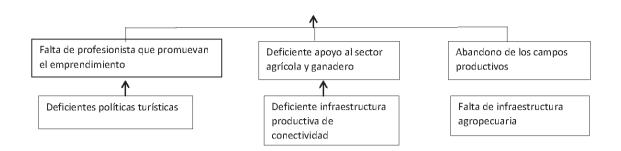
## Causa 4: Falta de una Dependencia especializada en temas de Turismo.

El municipio con el ánimo de ahorrarse unos pesos en salarios, no tiene una Dependencia especializada en Turismo, por lo cual no existe gestión alguna en programas federales y estatales en el tema, por lo que se pierden financiamientos millonarios al no existir proyectos validados.

## 5.2.8Árbol de Problemas: Referente al rubro de Economía y Empleo



Deficiente gestión en Desarrollo Económico y Generación de empleos bien remunerados.



## Causa 1: Falta de Profesionistas que promuevan el emprendimiento.

La mala calidad educativa termina aportando profesionistas sin un plan de vida. La deserción escolar en el nivel medio superior y superior reducen el número de profesionistas que se logran titular. Los Profesionistas emprendedores emigran a los municipios vecinos.

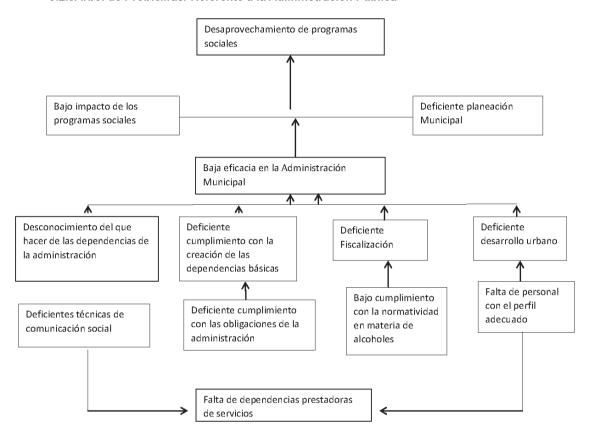
## Causa 2: Deficiente apoyo al sector agrícola y ganadero.

El Municipio tiene vocación agrícola y de ganadería, pero los productores no se encuentran organizados en asociaciones agrícolas o ganaderas como es común en la zona del Bajío.

#### Causa 3: Abandono de los campos productivos.

La producción se limita al autoconsumo y considerando los costos de producción los productores se ven tentados a abandonar sus parcelas o potreros para llevar una vida menos ajetreada al amparo de las divisas americanas que mandan los migrantes. Existen dos ríos que la mayoría del año tienen agua, pero no existe infraestructura que permita aprovechar las crecientes que corren hacia el mar.

## 5.2.9Árbol de Problemas: Referente a la Administración Pública



## Causa 1: Desconocimiento del quehacer de las dependencias de la administración.

El Municipio no cuenta con alguna dependencia de Recursos Humanos, no existe inducción a los nuevos servidores públicos que ingresan a las dependencias en los cambios de administración. No existen manuales operativos. Es común que se sigan repitiendo los errores observados por la Auditoria Superior del Estado.

## Causa 2: Deficiente cumplimiento con la creación de las dependencias básicas.

Aunque la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece el número mínimo de dependencias para la prestación de los servicios a cargo del Ayuntamiento, se tiene la falsa creencia de que mientras se ahorre en salarios se optimiza el gasto público. Sin embargo, esta práctica resulta por demás contradictoria, ya que el Municipio deja de Gestionar proyectos millonarios.

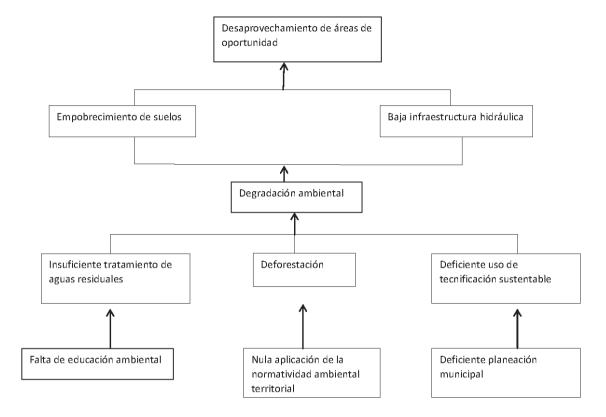
#### Causa 3: Deficiente Fiscalización.

El Municipio no tiene creada el área de fiscalización, por lo que deja de cobrar impuestos, no tiene el personal suficiente y capacitado en el área de catastro, por lo que deja de actualizar los valores catastrales, no tiene al Cronista del Municipio, por lo que pierde en historia, cultura y tradiciones propias.

#### Causa 4: Deficiente Desarrollo Urbano.

El Municipio pierde recursos al no tener la Unidad de Planeación, La Unidad de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, y deja de cobrar impuestos correspondientes a permisos de construcción y vigilancia del Desarrollo Urbano

# 5.2.10Árbol de Problemas: Referentes al Desarrollo Rural



Causa 1: Insuficiente tratamiento de aguas residuales.

En algunas comunidades rurales existen plantas tratadoras de agua denominadas "Rafas", pero no se les da mantenimiento alguno, por lo que los residuos domésticos se vierten directamente al río que baja del municipio de Tierra Blanca y el río que baja del municipio de Victoria. En la cabecera municipal se está revitalizando una planta tratadora de aguas residuales, pero mientras tanto el agua sin tratar se verte directamente en los ríos.

El agua tratada se puede utilizar para cultivos de tallos largos; sin embargo, actualmente nadie aprovecha el agua tratada.

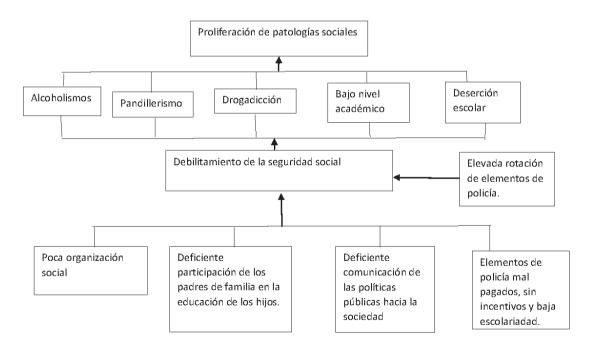
#### Causa 2: Deforestación.

El Municipio no cuenta con la Unidad encargada de vigilar el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento ecológico Territorial, por lo que no existe vigilancia en la tala de vegetación nativa, tampoco existe orden en la construcción de nuevas viviendas. La creación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) seguirá siendo un pendiente para este Municipio.

#### Causa 3: Deficiente Uso de tecnificación Sustentable.

El Municipio cuenta con muy poco recurso para apostarle a programas en donde tenga que participar con algún porcentaje de los costos, por lo que, tales programas se dejan pasar. Los productores por su parte, no están organizados, por lo que resulta cara la comercialización de sus productos.

## 5.2.11 Árbol de Problemas: Referente a la Seguridad y participación ciudadana.

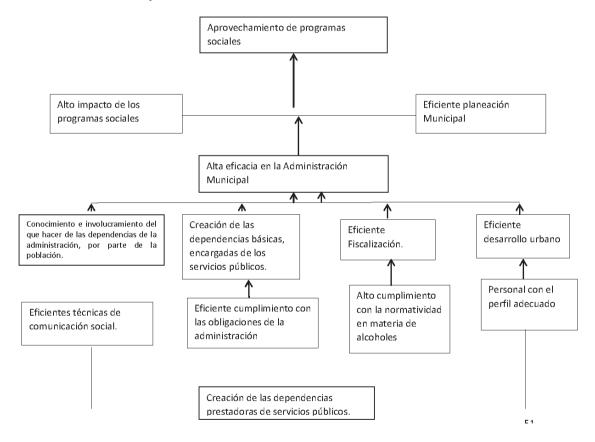


# 6.- EJES DE DESARROLLO. MOVER A LA ACCIÓN (PLANEACIÓN ESTRATÉGICA)

#### 6.1 PRIMER EJE: Gobierno Eficiente Y Desarrollo Institucional

La Administración Pública Municipal encuentrasentido en la sociedad, así, son los individuos y sucalidad de vida la razón de ser de un Gobierno. Esto quiere decir que todos los esfuerzos del Gobierno Municipal deben estar encaminados agenerar las condiciones que permitan progreso y desarrollo para los habitantes.

## 6.1. 1 Árbol de Objetivos: Referente a la Administración Pública





Mejorar la acción y práctica gubernamental querepercuta en la satisfacción ciudadana de losservicios brindados por la Autoridad Municipal.

#### **METAS**

M1: Lograr que el 100% de las dependencias y entidades municipales estén ampliamente capacitadas.

**M2:** Lograr que el 100% de las dependencias y entidades municipales proporcionen un excelente servicio público a la población.

## 6.1.3 Diagnóstico

Atender a las necesidadesciudadanas, por excelencia, es la naturaleza de un Gobierno Municipal, el gobierno que siempre atienda el sentir social irá siempre por buen camino. Dentrode esta dinámica, la atención ciudadana, laconfianza que depositan los gobernados en elgobierno y en general la relación entre ciudadano y gobierno, se basan en primer término en lo quecomo Institución ofrece el Municipio. Para ello, es vital reconocer los aciertos ysobre todo los errores que hay en la Administración Pública Municipal para mejorar en losprocedimientos de dicha relación.

Desafortunadamente, el gran salto entre unasociedad que se involucra en las acciones delgobierno, no se ha dado. En Santa Catarina, al serun Municipio rural, ésta situación se agudiza enmayor grado, lo que provoca que las necesidades ciudadanas no se vean reflejadas en el accionardel gobierno. Por ello, el Gobierno Eficiente y Desarrollo Institucional, es un tema que preocupa a la actual Administración pues no hay una fortaleza en laprestación de servicios; el nivel de confianza de los gobernados es muy baja; los reglamentos interioresno están actualizados; las necesidades ciudadanas presentadas en cada Dependencia Municipal nose les da la gestión y seguimiento oportuno; los ciudadanos no se involucran en las decisiones delgobierno; no hay una correcta atención por partede los servidores públicos; la transparencia yrendición de cuantas; y, no existe sistemas decapacitaciones para un mejor servicio.

De esto se desprende la alta inconformidadciudadana frente al Gobierno, sobre todo de laspeticiones particulares que hacen en las ventanillasy la falta de gestión de las mismas.

Así, la problemática encontrada representa laincapacidad del Gobierno Municipal para resolverlos problemas de la población, ello implica que elaparato burocrático debe estar dotado de lacapacitación necesaria para el ejercicio de susfunciones y de que la Presidencia Municipal seorganice para dar una respuesta más ágil a lassolicitudes que le son presentadas, no obstante, a todo este esfuerzo por servir mejor, se le debe dar elfundamento administrativo y legal necesario, es decir, que la obligación de los servidores públicospara ser más eficaces en su labor este respaldadaen Manuales Administrativos y Reglamentos quelogren potenciar el funcionamiento del GobiernoMunicipal.

En suma, los problemas que acarrea todo loanterior es el costo burocrático en relación del totaldel gasto; además de que no hay del Servicio Civilde Carrera; cuenta con baja recaudación propiapor lo que tiene alta dependencia económica departidas estatales y federales; a su vez, hay undesconocimiento de funciones por parte de losservidores públicos, hecho originado pordefectuosos manuales administrativos.

Procurando corregir todo ello, se garantiza unestado de derecho, una coordinación eficaz entrelas dependencias del gobierno, una sinergia entre el Ciudadano y el Gobierno y así generar confianzaen el quehacer de administrar el Gobierno.

## 6.1.4 Estrategia 1: Gestión con Responsabilidad yCalidad

**6.1.4.1 Objetivo**: Utilizar Manuales deOrganización y Procedimientos Administrativos para promover el ejercicio defunciones admirativas adecuadas.

#### **META**

M1: Actualizar y crear los manuales para regular la organización y procedimientos administrativos.

#### 6.1.4.2 Líneas de acción:

- Elaboración de los Manuales deOrganización y Procedimientos.
- Elaboración de *Planes de Trabajo* pordependencia.
- Actualización del Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- Evaluaciones periódicas sobre lasmetas planteadas en los *Planes Operativos Anuales*.

## 6.1.5 Estrategia 2: Profesionalizar a Servidores Públicos

**6.1.5.1 Objetivo**: Contar con un manual queespecifique el perfil profesional, el método deincorporación de los Servidores Públicos aAdministración Municipal, así como dotarlos de capacitación para el mejor desempeñode sus funciones.

#### **META**

M1 Lograr que el 100% de los servidores públicos se encuentren en el área adecuada de acuerdo a su perfil profesional.

#### 6.1.5.2 Líneas de acción:

- Que los funcionarios ejerzan suslabores apegados a Manuales Administrativos.
- Contar con un Catálogo de puestospara nuevas contrataciones.
- Llevar a cabo cursos de capacitación para los funcionarios municipales sobrediversos temas de interés.

## 6.1.6 Estrategia 3: Fiscalizar Con Responsabilidad

6.1.6.1 Objetivo: Contar con un catastro actualizado con valores unitarios reales.

#### META

M1. Lograr que la sociedad se regularice en el pago de sus contribuciones.

#### 6.1.6.2 Líneas de acción:

- Promover en la población una culturade responsabilidad hacia suscontribuciones.
- El Gobierno Municipal debe actualizarsus reglamentos para cobrar susimpuestos y derechos.
- Fiscalizar que todas las empresas ynegocios cumplan con lo estipulado enlos reglamentos.
- Actualizar el catastro para el cobrode impuestos.

#### 6.1.7 Estrategia 4: Tecnificar al Gobierno

**6.1.7.1 Objetivo:** Contar con acceso decalidad a Internet, con una página webpropia, actualizada periódicamente y quesirva para informar al ciudadano y permita retroalimentarse de sus sugerencias, ademásde que todas las áreas del Gobierno cuentencon herramientas y sistemas informáticos.

#### **META**

M1 Lograr una actualización cibernética de calidad en el municipio.

#### 6.1.7.2 Líneas de acción:

- Mejorar el servicio de internet no sóloen el Palacio Municipal, sino en todo Municipio.
- Crear una página web del GobiernoMunicipal dinámica y alimentarla con la información más actual.
- Utilizar sistemas informáticos en lasdiferentes áreas de la PresidenciaMunicipal.
- Adquirir el equipo de cómputonecesario.

## 6.1.8 Estrategia 5: Transparentar Las Acciones Del Gobierno

**6.1.8.1 Objetivo**: Difundir entre la población lainformación del presupuesto y cuentapública, así como los programas y proyectos que se ejecutan en beneficio de los habitantes del Municipio.

#### META

M1 Lograr fomentar la cultura de transparencia en los servidores públicos.
M2 Lograr proporcionar la información pública a la mayor parte de la sociedad.

#### 6.1.8.2 Líneas de acción:

- Poner a disposición de la población la *Cuenta Pública Municipal* para informarsobre los recursos que gasta el Gobierno.
- Elaborar periódicos informativos yrepartirlos en las comunidades.
- A solicitud del ciudadano, dotarlo deinformación sobre las finanzas delmunicipio.

## 6.1.9 Estrategia 6: Finanzas Sanas

**6.1.9.1 Objetivo**: Procurar la utilizaciónresponsable de los recursos públicos que le permitan no verse en la necesidad deadquisición de deuda pública para cumplir con sus objetivos planteados.

#### **META**

M1 Mejorar el uso de los recursos públicos.

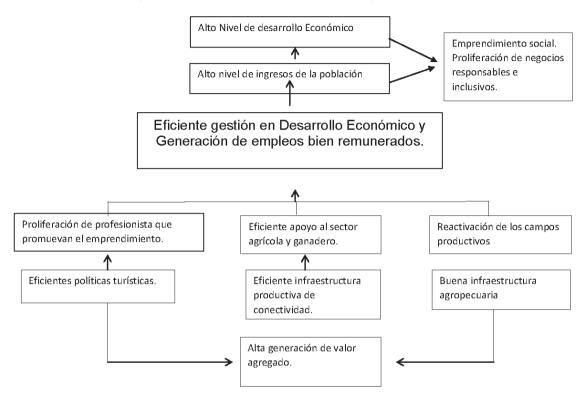
#### 6.1.9.2 Líneas de acción:

- Evitar que el Municipio adquieradeuda que no rebase su capacidad de pago.
- Gastar en lo que mayores beneficios traerá para la población.
- Llevar una contabilidad de acuerdo a la Ley.

## 6.1 SEGUNDOEJE:EconomíaSostenible

Son las acciones que la Administración 2015-1018 llevará a cabo en materia de desarrollo económicoy generación de empleo, las cuales tendrán que serde manera conjunta con los sectores económicos ybajo criterios de sustentabilidad para la atracción de inversionistas, pero fortaleciendo a los empresarios del municipio. Para ello, es necesario mejorar la infraestructura de tránsito, comunicación y los servicios públicos como condiciones necesarias para detonar el desarrollo económico municipal y regional.

# 6.2.1 Árbol de Objetivos: Referente al rubro de Economía y Empleo



## 6.2.2 Objetivo general

Fomentar el desarrollo sustentable del Municipio através de la tecnificación de las actividadesagropecuarias y forestales, así como elfortalecimiento de la industria, la pequeña ymediana empresa para elevar el nivelsocioeconómico de la población. El negocio responsable e inclusivo es un modelo empresarial sustentable que se basa en generar el mayor impacto social posible, prosperando como negocio, pero ayudando a los sectores de la sociedad. Un objetivo es crear cadenas de valor donde participen los estratos más desfavorecidos de la sociedad. Se le llama inclusivo por que incorpora como socios, proveedores, distribuidores o consumidores a los sectores de bajos ingresos. Es importante destacar que además de producir bienestar para la sociedad genera riqueza económica.

## 6.2.3 Diagnóstico

El Municipio de Santa Catarina, es punto deencuentro a la sierra gorda del estado, con unhospital regional, situación privilegiada pues sepuede ser aprovechada para detonar el comercioy la industria.

A su vez, el Municipio cuenta con unavariedad climática que incentiva la práctica dediversas actividades productivas, las cuales se transforman en mejores oportunidades dedesarrollo, el autoempleo y un mejor ingreso.

Existe una producción agrícola de temporalen económica en el municipio, su método deproducción es rudimentario y tradicional, lo cualimpide una producción en gran escala para lacomercialización, a ello, se le suman otros factorescomo la el escaso financiamiento y una grandependencia a los diferentes climas.

Según el INEGI, el municipio cuenta con un36.22% de Población Económicamente Activa, es decir, que cuentan con un empleo y un ingreso. De ellos, 886 son hombres y 445 son mujeres.

El PIB percápita es de 32, 495 pesos, lo que representa un ingreso mensual de 2, 707.91 pesos, el Municipio deSanta Catarina es el cuarto más bajo del estado.

Un número importante de productores poseen pequeñas parcelas, destinadas prácticamente para el autoconsumo y subsistencia, en donde siembran preponderantemente frijol con 367 hectáreas y casi la misma cantidad de maíz.

Al respecto, Santa Catarina cuenta con una tasa de desocupación abierta, la más alta en laregión y por encima de la media estatal y laactividad industrial es escasa y sólo se reduce apequeños talleres de bordado yconfección. Sí a ello se le suma que no haymano de obra capacitada (por falta de estudios superiores o especializados),

se fomenta elautoconsumo. A ello, el notable que el gobierno noha promocionado el acceso a proyectosproductivos (y la poca organización y cohesiónsocial de vecinos para proyectos comunes) que, sumado a la baja actividad comercial, disminuyenla solidez económica, provocando pocos empleos bien remunerados.

## 6.2.4 Estrategia 1: Promocionar las vocacionesproductivas y generación de empleo.

6.2.4.1 Objetivo: Generar, promover ycapacitar a los habitantes con vocación emprendedora para prepararlos en lacreación o ejecución de su negocio y actividad productiva que les permita lograr susustentabilidad y competir en el mercado. Con esta estrategia el gasto público se verá beneficiado, ya que el negocio social se preocupa por aquella fuerza laboral que por sus condiciones geográficas, económicas o de capacitación se encuentran excluidas, generando un círculo vicioso, el cual se rompe con los negocios sociales y se convierte en virtuoso, por lo que el apoyo hacia la cobertura de necesidades básicas de la población ya no es exclusivo de las acciones gubernamentales, ya que, las comunidades o sectores desfavorecidos se benefician al formar parte de la cadena de valor.

#### **META**

**M1** Lograr una capacitación ciudadana en el ámbito emprendedor, al mismo tiempo que se les paga a las personas analfabetas para que terminen su educación básica hasta el nivel media superior.

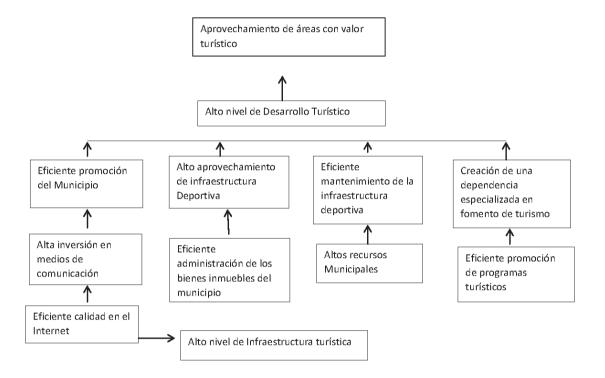
#### 6.2.4.2 Líneas de acción:

- Fortalecer el conocimiento y lascapacidades de los productores.
- Apoyar a los emprendedores con su planeación estratégica para su negocio.
- Capacitar a los microempresarios connuevas estrategias de producción y comercialización.
- Apoyar económicamente a los emprendedores para que puedan poner su negocio.
- Generarle un ingreso económico a las personas que no saben leer y escribir, a cambio de que, de manera real aprendan a leer y escribir terminando su nivel primario, secundaria y bachillerato; además de que, aprovechen los servicios de seguro popular, y mejoren sus hábitos alimenticios de manera saludable.

## 6.2.5 Estrategia 2: Fomentar el Turismo

**6.2.5.1 Objetivo:** Llevar a cabo un diagnósticointegral, para determinar los programas yproyectos significativos para detonar elpotencial turístico del Municipio.

# 6.2.5.1. a) Árbol de ObjetivosReferente al Sector Turístico



#### META

M1 Mejorar el ámbito turístico del municipio.La actividad humana en su desarrollo ha logrado avances muy importantes, donde es claro el motor de acciones bien logradas y en favor de los beneficios de los demás, esto nos da como resultado que hoy se dispongan de mayores facilidades para más beneficios entre las personas, el "Compromiso Personal" es la mejor herramienta interna en cada persona ya que también implica mejoras en otras áreas de la vida: salud física, mental, relaciones humanas, campo profesional, formación intelectual, desarrollo espiritual, participación social, esto no ocurre de manera espontánea, por el contrario, implica varias acciones: esfuerzo, disciplina, coraje, persistencia, honestidad, respeto ydecisión. Estos aspectos se lograrán elevando el nivel académico de las personas especialmente las analfabetas. Debido a que involucra todos los aspectos de la vida, los beneficios también son en cada uno de estos mismos, es muy común que cuando se hace una mejora en alguno de estos aspectos, los beneficios se aplican a otras áreas de la vida, esto debido a la unidad de la persona con sus emociones comprometidas con la vida y con los demás, siempre estando entrelazadas y cualquier cambio positivo influye de igual forma en las demás, algunas de los beneficios son:

- \* Mejor calidad de vida
- \* Mayor aprecio por la vida
- \* Mayor autoestima
- \* Mejores relaciones interpersonales
- \* Desarrollo profesional
- \* Mejor salud física y mental
- \* Desarrollo intelectual
- \* Autoconsciencia

## 6.2.5.2 Líneas de acción:

- Mejorar y ampliar los servicios públicospara la atracción del turismo.
- Atracción de inversiones.
- Consolidar los atractivos turísticos del Municipio.
- Difundir los atractivos turísticos delmunicipio, sobre todo en ferias estatales y regionales, a través de radio e internet.

- Realizar senderos interpretativos o recorridos turísticos para los visitantes.
- Fortalecimiento de las fiestas ytradiciones del Municipio.
- Creación del mercado turísticomunicipal.
- Empoderamiento de grupos prestadores de servicios para que ofrezcan servicios de calidad.
- Integrar cadenas de valor.

## 6.2.6Estrategia 3: Desarrollar Al Sector Agropecuario

**6.2.6.1 Objetivo:** Mejorar el nivelsocioeconómico de la población que se dedica a la agricultura y la ganadería através de Programas y Proyectos quepermitan tecnificar la producción y potenciarlas capacidades del campo.

#### META

M1 Mejor las oportunidades del sector agrícola y ganadero a través de la tramitación de programas y proyectos. Además, organizar a los productores para que constituyan cadenas de valor y ofrezcan sus productos en mercados externos al Municipio.

#### 6.2.6.2 Líneas de acción:

- Tecnificación y modernización de losmétodos de producción.
- Promover la producción sustentable.
- Aprovechamiento de las áreasforestales del Municipio.
- Diseñar esquemas decomercialización de los productos que se generan en el Municipio.
- Otorgar apoyo económico a los agro-productores que sirva de aliciente para mejorar sus sembradíos ycosechas.
- Apoyar los proyectos de lasasociaciones de productores delMunicipio.
- Capacitar a los productores sobremétodos innovadores para trabajar sus tierras y para la utilización detecnologías.
- Apoyar los proyectos productivos quepresenten los Santacatarinenses anteotras Instancias de Gobierno.

## 6.2.7 Estrategia 4: Hacer crecer el comercio y los Servicios

**6.2.7.1 Objetivo**: Promover la generación denuevas empresas y mejorar la calidad de lasya existentes para incrementar laproductividad y competitividad que hagafuerte al mercado local.

#### **META**

M1 Mejorar las relaciones con las empresas para que inviertan en el municipio.

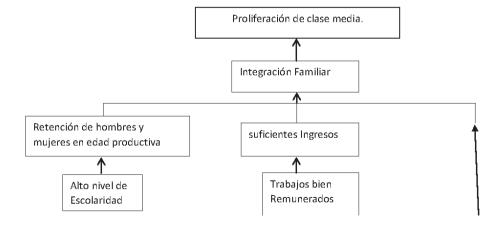
#### 6.2.7.2 Líneas de acción:

- Difundir de información sobrefinanciamientos para microempresas.
- Acercar a los empresarios y dueñosde negocios del Municipio a las Incubadoras, Instituciones Académicasy Dependencias Públicas para recibir asesoría sobre cómo tener éxitoempresarial.
- Apoyar y asesoría para los emprendedores, con la finalidad deque lleven a cabo una adecuadaplaneación de su negocio.
- Generar de Ferias Municipales yregionales del autoempleo para laventa de productos del Municipio.
- Gestionar programas que otorguenincentivos económicos a personasdesempleadas o que realizan una laboren sus propiedades.

## 6.3 TERCER EJE: Infraestructura y desarrollo social incluyente

Uno de los objetivos más importantes del Gobierno Municipal de Santa Catarina es apoyardecididamente el desarrollo de las familias y laspersonas de todos los estratos y grupos sociales, esto con la finalidad de potenciar sus capacidades para una vida más digna y productiva. Se trata demejorar las condiciones de vida de los Santacatarinenses, propiciar que puedan accedera los servicios básicos de salud, que logren tener la oportunidad de emplearse en su propia tierra, quelos niños y niñas reciban una mejor educación y quela recreación por medio del deporte y la culturasean piezas clave para que las comunidades sedes arrollen en un ambiente de paz y armonía.

# 6.3.1Árbol de Objetivos: Referente a tema de Desarrollo Social y Humano



Eficiencia en las políticas públicas para la atención a grupos vulnerables y problemáticas prioritarias

## 6.3.2 Diagnóstico

El Municipio de Santa Catarina se encuentraubicado en la zona serrana de Guanajuato, caracterizada por su semidesierto y conmarginación alta en la mayoría de sus localidades. En este orden de ideas, las cifras que nos muestra el INEGI indican que el Municipio de SantaCatarina cuenta con 1,246 viviendas particulares, de ellas, el 19.5% no tienen servicio sanitarioexclusivo, el 11.72% no cuenta con energía eléctrica, el 5.54% de los hogares no tiene piso firme,11.08% no tienen agua entubada, y el nivel dehacinamiento es del 41.33%. Otro dato interesante que indica una ausencia de servicios y muestra un problema considerable en el poder adquisitivo de los Santacatarinenses es que 52% de hogares no cuentan con refrigerador y un 80% no cuentan conlavadora.

En cuanto a los servicios de salud, 4,561 habitantes del municipio cuentanderecho habiencia, al respecto, 1755 familias sonbeneficiadas por el Seguro Popular, pero sólo hay 14 médicos para atender a toda la población. Estos datos muestran un rezago importante en el Municipio pues significa que una buena parte de los habitantes no cuenta con seguridad social y tampoco tienen acceso cercano a su comunidad de origen de los servicios de salud, ya que en el Municipio sólo hay 4 unidades médicas.

#### 6.3.3 Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de las familiasSantacatarinenses, sobre todo de aquellas que seencuentran en grado de marginación alta y muy alta, así como impulsar el equipamiento urbano ycomunitario para la generación de mejores oportunidades y un mayor desarrollo para elcombate a la pobreza.

## 6.3.4 Estrategia 1: Calidad educativa

**6.3.4.1 Objetivo**: Promover una enseñanzaeficiente con cobertura amplia para que enel Municipio todos puedan matricularse a laescuela.

#### **METAS**

M1Logar que el 100 % de los docentes estén mejor capacitados.

M2 Mejorar las oportunidades en el municipio para que la sociedad pueda estudiar.

## 6.3.4.2 Líneas de acción:

- Destinar recursos para apoyar conbecas a alumnos destacados, pero también a aquéllos que provienen defamilias de escasos recursos.
- Rehabilitar los espacios educativos existentes.
- Construir más planteles de educaciónbásica y media superior, además de gestionar más escuelas técnicas o denivel superior.
- Equipar a los planteles existentes delmaterial y mobiliario necesario para laimpartición de los cursos.
- Realizar tareas de limpieza yrehabilitación de espacios educativos incentivando la participación de lospadres de familia y de la sociedad en general.
- Contar con trasporte escolar para eltraslado de aquellos alumnos que viven lejos de los centros educativos.
- Involucrar al magisterio de SantaCatarina en las acciones del Gobierno en beneficio de los planteleseducativos donde laboran.
- Llevar a cabo la implementación detalleres o cursos para los maestros con la finalidad proveerles de herramientasy dinámicas para la docencia.

#### 6.3.5Estrategia 2: Cultura Física Y Deporte

**6.3.5.1 Objetivo**: Implementar Programas parapromover el deporte y la recreación paratener una sociedad sana y libre deadicciones. Además de mejorar y ampliar la infraestructura deportiva existente.

#### **META**

M1 Lograr incrementar la participación de la ciudanía en actividades deportivas.

#### 6.3.5.2 Líneas de acción:

- Llevar a cabo Programas queincentiven la práctica del deporte y la activación física.
- · Construir más espacios deportivos.
- Ampliar y rehabilitar los espacios deportivos que existen en el Municipio.
- Apoyar los programas del estadotendientes a incentivar la activación física en las escuelas del Municipio.
- Apoyar en gran medida a las asociaciones deportivas que presenten proyectos viables para la activación física.
- Levar a cabo los torneos de futbol y básquet bol a nivel municipal y participar con otros Municipios.
- Construir y ampliación de espacios recreativos dignos.

## 6.3.6 Estrategia 3: Municipio Sano

6.3.6.1 Objetivo: Promover programas desalud en todas las comunidades.

#### MFTAS

M1 Mejorar y ampliar la infraestructura de salud existente.

M2 Tener una población saludable

M3 Proponer programas de salud

#### 6.3.6.2 Líneas de acción:

- Mejorar los esquemas decoordinación entre las Instituciones que se encargan de brindar el servicio.
- Ampliar la cobertura de beneficiarios de los distintos Programas de salud.
- Apoyar al Gobierno Federal para que Santa Catarina cumpla con la cobertura universal de salud a travésdel Seguro Popular.
- Hacer más frecuentes las Brigadas de Salud, sobre todo en aquellas comunidades más lejanas y de difícilacceso.
- Construir nuevos centros de salud.
- Ampliar, rehabilitar y equipar loscentros de salud existentes, además deprocurar que tengan el personal médico necesario para un mejor servicio.
- Contribuir con los Programas de saluddel Gobierno del Estado.
- Colaborar con las Autoridades desalud Federales para que el Programa Oportunidades cumpla con susobjetivos.

#### 6.3.7Estrategia 4: Regularización Y Desarrollo Territorial Integral

**6.3.7.1 Objetivo**: Impulsar el desarrollosustentable del Municipio por medio del ordenamiento territorial y la certidumbre legaldelas tierras que permitan impulsar el equipamiento de las comunidades y generarprogreso para la población.

## **META**

M1Logar que la economía del municipio aumente

## 6.3.7.2 Líneas de acción:

- Elaboración y actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial para el crecimiento urbano.
- Actualizar los Reglamentos existentessobre el Ordenamiento Territorial y el Uso del Suelo para suaprovechamiento.
- Actualización del Catastro Municipal.
- Asesorar a los comuneros o ejidatarios para la regularización de sus predios, además de dirimir conflictos ejidalesexistentes, cooperando con la instancia responsable.

• Regularizar los predios que tiene en donación el Municipio para aprovecharlos en la ejecución de obra pública.

## 6.3.8Estrategia 5: Servicios Públicos De Calidad

**6.3.8.1 Objetivo**: Dotar a la comunidad deservicios públicos necesarios que funcionen de manera continua y permanente y queademás sean de calidad.

#### **META**

M1 Mejorar la capacitación constante de los servidores, para lograr una mejor impartición de sus funciones.

#### 6.3.8.2 Líneas de acción:

- Mejorar y ampliar los servicios públicosen el Municipio.
- Modernizar y ampliar los sistemas dedistribución de agua potable.
- Mejorar y dotar de mayor parquevehicular al Municipio para el servicio de limpia y recolección de basura.
- Actualizar los padrones del parque luminario y modernizar el servicio.

## 6.3.9Estrategia 6: Vivienda Digna

**6.3.9.1 Objetivo**: Procurar que los habitantescuenten con una vivienda digna en dondelas familias puedan tener un cobijo sano y unespacio donde vivan con seguridad ytranquilidad.

## **META**

M1 Promover más programas de apoyo a la vivienda.

#### 6.3.9.2 Líneas de acción:

- Impulsar la construcción de viviendaen la zona urbana, cumpliendo con los criterios de desarrollo urbano.
- Gestionar y aplicar programas de vivienda rural para familias que viven en niveles de hacinamiento.
- Equipar a las viviendas de lascomunidades con fogones, estufas ybaños sustentables.
- Coordinar los Programas Municipales con los Estatales y Federales para el impulso de vivienda en el Municipio.
- Apoyar a quien lo solicite en la búsqueda de financiamientos para la construcción de su vivienda.

## 6.3.10Estrategia 7: Promoción De La Cultura Y El Patrimonio Del Municipio

**6.3.10.1 Objetivo**: Encaminar esfuerzos para laconsecución de recursos y Programas quepermitan la creación y ampliación deespacios para la promoción de la cultura enel Municipio, además de involucrar a lapoblación en talleres y eventos formativos.

#### META

M1Lograr que una mayor parte de la ciudadanía se involucre en los talleres y eventos culturales.

#### 6.3.10. 2 Líneas de acción:

- Difundir los usos y costumbres del Municipio.
- Incentivar la participación ciudadana en los proyectos culturales.
- Implementar de talleres y cursos decultura en las escuelas del Municipio.
- Apoyar con becas a aquellas personas con algún talento artístico.
- Llevar eventos culturales y artísticos alas comunidades.

## 6.3.11Estrategia 8: Infraestructura Hidráulica YEléctrica

**6.3.11.1 Objetivo**: Dotar y equipar a lascomunidades de redes de electrificación, agua potable, alcantarillado y drenaje quenos permita hacer frente al rezago en estosrubros que no permiten el desarrollo integral del Municipio.

#### **META**

M1Lograr abastecer a todas las comunidades servicios de electrificación, agua potable, alcantarillado y drenaje.

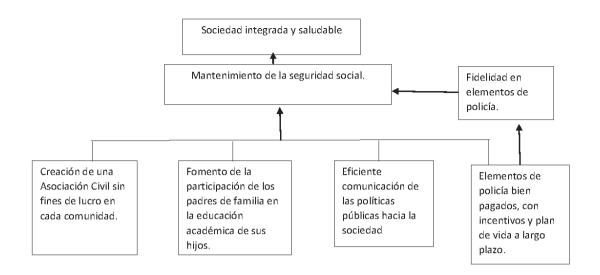
## 6.3.11.2 Líneas de acción:

- Construir de redes de agua potable, alcantarillado y drenaje.
- Ampliar de la red eléctrica parafamilias que aún no cuenten con el servicio.
- Construir de tanques dealmacenamiento y bordaría para la captación de agua de temporal.
- Difusión del uso adecuado del agua potable.

## 6.4 CUARTO EJE: Seguridad y participación ciudadana

Engloba todas las acciones y programas querealizan los tres niveles de gobierno para queimpere la paz con base en la aplicación correctade la ley, que a su vez propicie que los habitantesde Santa Catarina vivan en un ambiente deseguridad hacia su propia persona y con supatrimonio, además de que promueve laparticipación ciudadana.

# 6.4.1 Árbol De Objetivos: Seguridad Y Participación Ciudadana



## 6.4.2 Objetivo general

Garantizar la Seguridad Pública para que loshabitantes del Municipio vivan y se desarrollen enun ambiente de paz y tranquilidad con pleno gocede sus derechos y garantías, procurando laparticipación ciudadana en los quehaceres delGobierno.

## 6.4.3 Diagnóstico

La seguridad pública y la correcta administraciónde la justicia son un derecho y una garantía de laque deben gozar todos los ciudadanos mexicanos, la ausencia de estas condiciones y derechosvulnera la tranquilidad de la sociedad, la corrompe y genera caos en los pueblos.

Son muchos losfactores que provocan la existencia de conductas yhechos delictivos, por ejemplo, el crecimiento demográfico, la falta de oportunidades, lasadicciones y la falta de profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad.

Es por estas razones que urge la estricta coordinación entre los diversos sectores de la sociedad y el gobierno para que juntos se tomen decisiones y se apliquen políticas publicas más eficaces en el combate y erradicación de los delitos.

En este sentido, según el INEGI, el Municipio de Santa Catarina no presenta un índice delictivo alto, ya que apenas al 2010 se registraron 57 delitos del orden del fuero común y para el 2011 se tuvo un total de 50 sentencias condenatorias, 25 del fuero común y 25 del fuero federal.

Mientras que los porcentajes por delitos sexuales, homicidio y daños del fuero común se encuentran en un nivel muy bajo, por ejemplo, las infracciones sexuales al censo del 2010 fueron 3 hechos cometidos.

Para esta administración es importante aplicar acciones de seguridad pública quefortalezcan el estado de derecho, así lo hizo saberel Comité de Planeación para el DesarrolloMunicipal, durante las sesiones que se llevaron a cabo y en donde los participantes manifestaron su preocupación entre otras cosas, por el índice de alcoholismo, venta clandestina de alcohol, más patrullas, construcción de módulos de seguridad entre otras necesidades que se pueden consultar en los ANEXOS del presente documento.

Por ello, es necesario que se promueva con mayor compromiso la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y gubernamentales, toda vez que el Municipio a través de su Gobierno sólo cuenta con los instrumentos básicos para ello, a saber, los Consejos de Participación que sugiere la Ley como el COPLADEM, el Consejo de Desarrollo Rural y los diversos comités según la materia, los cuales, son organizados y orientados por los responsables de las diversas áreas de la Presidencia Municipal.

Sin embargo, al ser la seguridad publica un tema de interés para los ciudadanos de Santa Catarina, si existe una cultura de participación para este tema, al presentarse una voluntad y sensibilidad de la población para coadyuvar a las tareas de prevención del delito que promueve el cuerpo de seguridad del Municipio en conjunto con el Estado.

Para esto, es necesario promover un órgano ciudadano que evalúe las metas del Gobierno Municipal y fomentar un cuerpo policiaco propio para que los indicadores de delincuencia mejoren.

#### 6.4.4 Estrategia 1: Estado de Derecho

**6.4.4.1 Objetivo**: Tener acceso a unaimpartición de justicia equitativa y a mecanismos de fácil acceso.

#### **METAS**

M1 Lograr que la impartición de la justiciasea equitativa.

M2 Lograr implementar la mediación y conciliación en la mayor parte de los casos posibles.

#### 6.4.4.2 Líneas de acción:

- Reformar y actualizar de los Reglamentos.
- Cooperar y promover la investigación de los delitos.
- Elaborar de Manuales de Organización y Procedimientosaelcuerpo de seguridad.
- Publicar y difundir del marco legal en materia de seguridad pública.

• Promover y aplicar los exámenes de control de confianza en los elementos de seguridad.

## 6.4.5 Estrategia 2: Municipio Seguro

**6.4.5.1 Objetivo**: Realizar acciones, por partede la Autoridad Municipal, para sancionar losdelitos y que el cuerpo de seguridad cuentecon el equipamiento necesario para hacerfrente a las conductas ilícitas.

#### **META**

M1 Mejorar los equipamientos de la policía municipal.

M2 Lograr capacitar al 100% del personal encargado de la prevención del delito.

M3 Lograr un salario justo, prestaciones laborales y seguridad social.

M4 Implementar el servicio civil de carrera.

#### 6.4.5.2 Líneas de acción:

- Cooperar en los operativos intermunicipales.
- Ampliar el equipamiento del cuerpo policiaco y que el existente siempre se encuentre en condiciones óptimas.
- Llevar a cabo operativos municipales de patrullaje de manera frecuente.
- Vigilar y coordinarse con la población y con el cuerpo de protección civil durante los eventos masivos.

## 6.4.6 Estrategia 3: Prevención del Delito

**6.4.6.1 Objetivo:** Encaminar esfuerzos paragenerar programas, proyectos y políticas públicas para la prevención del delito, talescomo el desarrollo cultural, esparcimiento y eldeporte.

#### **META**

M1 Mejorar el fomento al deporte y la cultura como método de prevención del delito.

#### 6.4.6.2 Líneas de acción:

- Capacitar constante a los elementos de seguridad pública.
- Gestionar Programas ante el Estado y la Federación tendientes a la aplicación de actividades dinámicas comunitarias para el sano esparcimiento y la recreación.
- Mejorar y agilizar la comunicación entre la sociedad y el cuerpo de seguridad para atender problemáticas a tiempo.
- Fomentar en la población la cultura de la denuncia.

## 6.4.7 Estrategia 4: Protección Civil

**6.4.7.1 Objetivo:** Contar con un marconormativo y una estructura funcional que dé vida y operatividad a un sistema Municipal de Protección Civil incluyente y con grupos voluntarios para la ejecución y vigilancia de acciones y recursos, con adecuadasacciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno natural.

#### **META**

M1Mejorar la capacitación de los voluntarios para un mejor funcionamiento de Protección Civil

#### 6.4.7.2 Líneas de acción:

- Actualizar del Atlas Municipal de Riesgos.
- Actualizar del Padrón de Albergues.
- Creación del equipo de voluntariado del Cuerpo de Protección Civil.
- Dotar los elementos de protección civil de mayor equipo y herramientas.
- Cooperar con otros Municipios para hacer frente a contingentes, desastres naturales y accidentes.
- Llevar a cabo cursos de capacitaciónpara el cuerpo de protección civil.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia de tener una cultura de protección civil.

## 6.4.8 Estrategia 5: Promocionar La Participación Ciudadana

6.4.8.1 Objetivo: Promover y crear los órganos de participación social (Comités y Consejos) para que incidan en la planeación, control de la ejecución y evaluación de programas y políticas públicas.

#### **META**

M1 Lograr incrementar al menos un 50% el apoyo de la participación social.
M2 Crear una Asociación Civil, sin fines de lucro, en cada comunidad financiando su constitución.

#### 6.4.8.2 Líneas de acción:

- Involucrar en las acciones del gobierno municipal a la sociedad civil.
- Promover la participación ciudadana para las obras y proyectos del municipio.
- Crear los consejos municipales de participación social municipal.
- Promover la evaluación ciudadana hacia las acciones del Gobierno.

# 7. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para comparar los resultados previstos en las metasdel programa y aquellos efectivamentealcanzados, se presentan algunos criterios que se tomarán para la evaluación del presente Documento.

El Ayuntamiento será el encargado del seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal. Laevaluación se realizará después del informe de Gobierno que rinda el Presidente Municipal, y con los resultados, se procederá a la actualización anual del Programa de Gobierno Municipal.

Para lo anterior, la Administración Municipal actual, impulsará esquemas integrales de seguimiento, control y evaluación, a partir de principios como la honradez, la ética y la participación democrática.

Dichos mecanismos impulsarán el cumplimiento de los objetivos planteados, y facilitará la rendición de cuentas por medio de un proceso transparente.

Los métodos e instrumentos de evaluación serán objetivos, y garantizarán que la gestiónmunicipal sea perceptible.

Los resultados de los procesos de evaluación, al igual que la generación de información oportuna, serán insumo básico para orientar latoma de decisiones, para la reformulación de lapolítica pública, así como para superar las limitaciones que encuentra su debida ejecución.

De esta forma, se impulsarán mecanismosque permitan dar seguimiento puntual y unaevaluación integral del Plan de Desarrollo: medir el cumplimiento y alcance de sus objetivos, determinar la eficacia de los procedimientos utilizados, así como registrar el impacto social y el grado de satisfacción que el quehacer gubernamental genera en los Santacatarinenses.

Así, el COPLADEM, con la evaluación de losprogramas sectoriales y anuales, supervisará a lasdiferentes instancias en sus correspondientesámbitos de competencia. De esta forma, todas lasdependencias, unidades administrativas y servidores públicos se sumarán a este esfuerzo, comprometiéndose al cumplimiento de losobjetivos, estrategias y líneas de acción, a través dela evaluación de su desempeño y de la búsquedade alternativas innovadoras para enfrentar nuevos desafíos.

# 8. BIBLIOGRAFÍA

# Leyes:

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, DOF 30-11-2012, México, 2012.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley de Planeación, DOF 09-04-2012, México, 2012.
- Legislatura del Estado de Guanajuato, Constitución Política para el Estado de Guanajuato, México, 2012.
- Legislatura del Estado de Guanajuato, Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, México, 2012.
- Legislatura del Estado de Guanajuato, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, México, 2012.
- Legislatura del Estado de Guanajuato, Reglamento de la ley de planeación para el Estado de Guanajuato, México, 2012.

## Planes de desarrollo:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República. DOF: 20/05/2013.
- http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013. 17 de septiembre de 2016.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 188, Cuarta Pate, de fecha 23 de noviembre del 2012.
- 1ra. Sesión Ordinaria del Consejo Regional I Noreste, San Luis de la Paz, Gto., 27 de julio de 2016.

# Programas de Gobierno:

- Programa Estatal de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012-2018.
- ActualizaciónPrograma Estatal de Gobierno2016-2018.
- Programas Regionales del Estado de Guanajuato, Visión 2018. Gobierno del Estado de Guanajuato. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía. Edición 20 de diciembre de 2014.
- www.iplaneg.guanajuato.gob.mx, 17 de septiembre de 2016.
- Programa Estatal de Mejora Regulatoria, Visión 2018, Gobierno del Estado de Guanajuato. Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Proyecto de Programa de Gobierno propuesto por el IPLANEG. http://seieg.iplaneg.net/pmd/

# Acervos Estadísticos:

- 3. CONAGUA, Temperatura y Precipitación, 2012.
- 4. CONAPO, Índice de marginación a nivel localidad, 2005.
- 5. CONAPO, Índice de marginación por entidad federativa y municipio, 2010.
- CONAPO, Índice de marginación porlocalidad, 2010.
- 7. CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa y municipio, 2005.
- 8. CONAPO, Índices de Marginación, México, 2012.
- 9. CONAPO, México en Cifras, México, 2012.
- 10. CONEVAL, Censo de Población y Vivienda, México, 2010.
- 11. http://demo.odmstudio.net/ejemplo/secciones/historia/p\_6/

- 12. http://periodico.guanajuato.gob.mx/
- 13. http://www.elocal.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\_guanajuato
- 14. http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/index.html
- 15. http://www.Guanajuato.gob.mx/municipios.
- 16. http://www.santacatarina.guanajuato.gob.mx/Santa/index.php?option=com\_content&vie w=category&id=1&Itemid=27
- 17. INAFED, Gobierno del Estado de Guanajuato, Enciclopedia de los Municipios de México: Estado de Guanajuato, México, 2000.
- 18. INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, 2012.
- 19. INEGI, Catálogo de claves de entidadesfederativas, municipios y localidades, Octubre 2012.
- 20. INEGI, Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades/Tablade equivalencias, Octubre 2012.
- 21. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, México, 2012.

Censo de Población y Vivienda 2015, México, 2015

- INEGI, Cuaderno Estadístico Municipal deSanta Catarina, 2001.
- 23. INEGI, División Territorial del Estado deGuanajuato de 1810 a 1995, Aguascalientes, México. 1997, pp. 167.
- 24. INEGI, Il Conteo de Población y Vivienda, México, 2005.
- 25. INEGI, Principales resultados por localidad (ITER, 2012.)
- 26. INEGI, Prontuario de información geográficamunicipal de los Estados Unidos Mexicanos, Santa Catarina, Guanajuato, México, 2012.
- 27. INEGI, Proyecciones de la población deMéxico 2010-2050 CONAPO, 2012.
- 28. INEGI, Simulador de Flujos de Agua deCuencas Hidrográficas, V. 2.1.
- 29. INEGI, Sistema para la consulta deinformación censal (SCINCE Versión 05/2012), 2012.
- 30. INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
- 36. Secretaría de Hacienda, Estudios Histórico-Económico-Fiscales de los Estados de la República Mexicana, México, 1939, pp. 373.
- 37. SEDESOL, Catalogo de microrregiones, 2012.
- 38. SEDES OL, Programa para el Desarrollo deZonas Prioritarias (PDZP), 2012.
- 39. Servicio Meteorológico Nacional, CNA, Análisis Climatológico, 2011.
- 40. Sistema Nacional de Planeación Democrática, *Marco de Referencia*, México, 2008.

# 9. ANEXOS

- 9.1 Necesidades enlistadas por el COPLADEM
- 9.1.1 Solicitud de Puentes y dignificación de calles.
- 1.- Charco del muerto. Continuación de la calle Moctezuma

- 2.- Charco delmuerto. Continuación de calle Abasolo
- 3.- Charco del Muerto. Construcción de puente peatonal sobre río Tierra Blanca.
- 4.- El Tablón. Apoyo para pavimentar la callePorvenir.
- 5.- El Tablón. Ampliación de servicios básicos encalle Josefa Ortiz deDomínguez.
- 6.- El Tablón. Nivelación de lateral de carretera, santa Catarina-San José, construcción de ciclo-vía.
- 7.- Santa Rosa. Arreglar las calles Fco. I. Madero y Cuitláhuac.
- 8.- Santa Rosa. Pavimentación en la calle del Mezquite.
- 9.- Santa Rosa. Agua potable en la calle del Mezquite.
- 10.- Santa Rosa. Red eléctrica en la calle del Mezquite.
- 11.- Santa Rosa. Pavimentación de la calle Palmeros.
- 12.- Santa Rosa. Pavimentación en el callejón de la Palma.
- 13.- Peña Colorada. Puente en calle la Era (cruce vehicular)
- 14.- Peña Colorada. Terminación de andador sobre carretera.
- 15.- Zapote Carrillo. Acceso vehicular a la primaria, preescolar y casa habitación.
- 16.- Zapote Carrillo. Acceso, empedrado y emboquillado del callejón Ignacio Zaragoza.
- 17.- CorralBlanco. Arreglo y revestimiento de lascalles.
- 18.- Comunidaddel Copudo. -Empedrado del puente del Copudo.
- 19.- Comunidad del Copudo. Construcción de represa, para retener agua y rehabilitar el pozo de agua potable.
- 20.- Comunidaddel Copudo. Puente en el arroyo en elcamino principal
- 21.- El Nogal. Continuación del camino del Zapote de Corral Falso al Nogal (ya que beneficia a las localidades de Paredes, Yerbabuena, Loma del Copudo y el Copudo).
- 22.- El Nogal. Continuación del empedrado y muro de contención en la calle principal.
- 23.- El Nogal. Empedrado en la brecha que se comunica con la carretera de la Loma del Copudo a Paredes.
- 24.- El Nogal.- Abrir brechas para que estén comunicadas 5 viviendas, de esta localidad.
- 25.- Corral Falso. Rampa en la entrada de la telesecundaria de la localidad de Corral Falso.
- 26.- Las Limas. Ampliación del camino de La Ceja a la escuela.
- 27.- Las Limas.- Comunicación de la carretera Limas-Zapote de Corral Falso.

- 28.- Aguacate.- Empedrado del puente.
- 29.- Aguacate. Brecha de la curva del cedro al manantial.
- Aguacate. Brecha del Taller comunitario alarroyo del agua para abrir un Pozo.
- 31.- Aguacate. Empedrado del puente alHuamúchil.
- 32.- El Chilar. Continuación depavimentación de calles yreparación de las existentes.
- 33.- El Chilar. Apertura de nuevas calles paramejorar la calidad de vida delos habitantes.
- 34.- El Chilar, Barandal en calle 19 de marzo.
- 35.- Llano Blanco. Continuación de la calle Corregidora
- 36.- Llano Blanco. Andador en la carretera que comunica ala comunidad
- 37.- Tres Álamos. Calle hacia Cruz de Diego.
- 38 Tres Álamos. Brecha para tener accesovehicular hacia la calle José Matías Morelos
- 39.- Ortega.-Empedrado en el puentepeatonal.
- 40.- Cruz deDiego.- Puente peatonal
- 41.- Cruz deDiego.- Pavimentación de la calle privada El Saucito.
- 42.- El Sabino. Puente peatonal ubicado en el callejón de los Hernández y calle Guerrero.
- 43.- El Sabino. Empedrado de la calle Moya.
- 44.- El Sabino. Arreglo de la calle prolongación 20 de noviembre que va hacia la comunidad de la Faja.
- 45.- El Sabino. Un andador sobre la carretera.
- 46.- La Faja. Puente peatonal colgante.
- 47.- La Faia. Terminación de la calle 20 denoviembre.
- 48.- La Faja. Seguimiento de la pavimentación de la calle 20 de noviembre.
- 49.- El Chapín. Puente vehicular.
- 50.- El Chapín. Pavimentación del camino porque cuando llueve se hace lodoso.
- 51.- El Chapín. Puente vehicular en el arroyo de la zorra para que los niños vayan a la escuela.
- 52.- Tres Álamos. Empedrado de la calle Cipreses.
- 53.- La Rusia. Rehabilitación de la calleprincipal.
- 54.- Ortega Puente vehicular.

## 9.1.2. Ampliación Y Modernización De Red Eléctrica

- 55.- El Tablón. Ampliación de luz eléctrica en la calle de los Ramírez que se ubica delante de la cancha deusos múltiples.
- 56.- El Tablón. Alumbrado público en la callede acceso al hospitalcomunitario.
- 57.- El Tablón.- Línea de baja tensión para sushabitantes.
- 58.- El Tablón.- Adquisición de medidores parael agua potable.
- 59.- El Tablón.- Ampliación de alumbradopúblico sobre carretera San José I. Santa Catarina.
- 60.- Zapote-Carrillo. Ampliación de red eléctrica.
- 61.- CorralBlanco. Alumbrado público dondefalta.
- 62.- Comunidaddel Copudo. Ampliación de alumbrado.
- 63.- El Nogal ampliación de red eléctrica
- 64.- Las Limas. Ampliación de alumbrado público.
- 65.- Llano Blanco.- Ampliación de alumbrado y luz eléctrica en la calle unidad deportiva.
- 66.- Tres Álamos.- Ampliación de luz y alumbrado público
- 67.- Ortega. Continuidad del alumbradopúblico cruz de Diego-Ortega
- 68.- Cruz deDiego. Rehabilitación de línea de alta tensión.
- 69.- Cruz deDiego. Cambio del transformador delpozo de agua potable
- 70.- Cruz deDiego. Retirar los cables de altatensión que están arriba de los Aulas de clases.
- 71.- El Sabino. -Ampliación de luz y alumbradopúblico desde el callejón de los Hernández hasta la calle el Sauz sobre la carretera.
- 72.- El Sabino. Reubicación de los postes quese encuentran en propiedades Privadas.
- 73.- La Faja. Alumbrado del puente hacia laermita.
- 72.- La Faja. Ampliación de alumbrado público.
- 73.- La Rusia.- Electrificación y reparación detransformadores.
- 74.- Ortega.- Rehabilitación de lostransformadores de energíaeléctrica.

## 9.1.3. Rehabilitación Y Equipamiento De Espacios Educativos

- 75.- Comunidadde El Copudo -Ampliación de la cancha de la Escuela Primaria.
- 76.- Comunidad del Copudo -Restauración de la tela de lacancha de la primaria.
- 77.- El Nogal -Techado del patio delpreescolar y primaria.
- 78.- Corral Falso -Aplanado de la parte externade la escuela
- 79.- Corral Falso -Techo de 11 m x 6m con rejillaspara la escuela Emiliano Zapata.
- 80.- Cruz deDiego -Reparar el techo de la escuela La Reforma.
- 81.- Cruz deDiego Ampliación del techadoubicado en el patio de la escuela Lázaro Cárdenas.
- 82.- ElChapín -Mejorar la cancha de laescuela ya que cuando llueveno tiene salida el agua.
- 83.- LaRusia -Techado de las canchas deusos múltiples, del preescolar yde la primaria.
- 83.- La Rusia -Construcción de cancha en laescuela primaria.

84.-Cruz deDiego -Fachada principal de laescuela la reforma y unabodega.

# 9.1.4 Construcción Y Rehabilitación De Espacios Deportivos.

- 85.- PeñaColorada -Techado de la cancha existente.
- 86.- El Nogal Necesita una cancha de usos múltiples.
- 87.- El Chilar-Techado de la canchaubicada en la calle 12 dediciembre.
- 88.-Ortega -Rehabilitación de la cancha debasquetbol (cercado ytechado)
- 89.- Ortega Muros de contención para lacancha de futbol.
- 90.- Cruz deDiego -Cancha de futbol (jóvenessolicitan terreno.)
- 91.-Cruz deDiego -Terminación del barandal queestá en las canchas de la escuela, así comola parte trasera de los salonesque colindan con la Sra. Ambrosia Mata.
- 92.- El Sabino Necesita una cancha de usos múltiples.
- 93.- La Faja -Compra de un terreno parauna cancha de futbol
- 94.- Santa Cruz.- Techado de cancha de usos múltiples existente, escriturada a nombre del Municipio.
- 95.- Santa Cruz.- Solicita Gimnasio al aire libre, sobre terreno de área verde existente, escriturado a nombre del Municipio.

# 9.1.5 Construcción Y Ampliación De Redes De Drenaje, Agua Potable Y Perforación De Pozos

- 96.- El Tablón Continuación del drenaje alfinal de la calle Ignacio Allendey/o que se pueda apoyar a lasfamilias de dicha zona conexcavación de fosas para susbaños.
- 97.- El Tablón Drenaje en la calle de los Ramírez.
- 98.- Santa Rosa -Mejoramiento del servicio deagua potable en la parte alta(debido a que sólo se da unavez al día por la mañana).
- 99.- ZapoteCarrillo -Solución al problema deabasto de agua potable.
- 100.- ZapoteCarrillo -Apoyo para perforación depozo de agua potable.
- 101.- Comunidaddel Copudo -Seguimiento del pozo de aguapotable.
- 102.- El Nogal -Depósito de agua potable que almacene 10,000 Lts., que seabastezca por medio de pipas.
- 103.- Aguacate. Ampliación del pozo.
- 104.- Aguacate -Deposito grande frente los huertos del Aguacate.
- 105.- El Chilar-Perforación de pozo paraabastecimiento de aguapotable.
- 106.- El Chilar -Rehabilitación de depósitosexistentes y red de aguapotable.
- 107.- Llano Blanco Ampliación del depósito deagua potable.
- 108.- Llano Blanco -Rehabilitación de tubería deagua potable.
- 109.- Ortega Ampliación del depósito deagua potable.
- 110.- Ortega Ampliación de la red de aguapotable.

- 111.- Ortega Ampliación del depósito deagua potable en la capilla.
- 112.- Cruz deDiego -Ampliación de red de aguapotable.
- 113.- El Sabino Ampliación de agua potable.
- 114.- La Faja -Terminación de línea dedrenaje.
- 115.- La Faja Ampliación de la red de aguapotable en la comunidad.
- 116.- La Rusia -Perforación de un pozo deagua potable que dé servicio a las comunidades la Zorra, el Chapín, la Rusia y elChiquihuitillo.
- 118.- La Rusia -Obras o sistemas dealmacenamiento de aguapluvial.
- 119.- La Faja.- Instalación de micro medidor de agua potable.
- 120.- Instalación de filtros de agua potable, a través de la Asociación Civil Tierra y Cal de –san Miguel Allende Guanajuato. (Filtros de barro cocido)

# 9.1.6. Construcción Y Equipamiento De Espacios De Salud

- 121 CorralBlanco Techado de la casa de salud.
- 122 El Nogal-Techado y piso para el patio de la casa de salud además de circularla para que esté protegida.
- 123 El Chilar Construcción de casa de salud.
- 124 Ortega Creación de una unidad desalud.

# 9.1.7. Equipamiento Comunitario

- 125Charco delMuerto.Construcción de salón de usosmúltiples.
- 126 Santa Rosa. Terminación de la cocinacomunitaria ubicada a un ladode la capilla.
- 127 Santa Rosa. Terminación de cocinacomunitaria (puertas, piso yventanas).
- 128PeñaColorada.-Cercado del taller de usos múltiples.
- 129Zapote Carrillo.-Cercado con celosía y/obarandal.
- 130 Aguacate Muro de contención (no dicedonde lo requieren).
- 131 Aguacate-Muro de contención en el tallercomunitario.
- 132 Aguacate-Barandal del Huamúchil al tallercomunitario.
- 133Cruz deDiego-Techado en la casa campesina (para usos múltiples).
- 134 Cruz de Diego-Muro de contención debajo dela capilla para que se haga unpatio.
- 135Cruz deDiego -Rehabilitación del comedor(equipamiento) cocina comunitaria
- 136 Cruz deDiego -Baños
- 137 El Sabino Topes en lugares estratégicos
- 138 El SabinoUn baño en el salóncomunitario
- 139 El SabinoUn techado para el salón comunitario

# 9.1.8. Rehabilitación Y Equipamiento De Capillas

- 140 Santa Rosa. Terminar de colocarbarandales del atrio de lalglesia.
- 141Zapote CarrilloTechado frente a la capilla.
- 142CorralBlanco.Piso de la capilla y un baño.

143Comunidaddel Copudo.Baño para la capilla.

144Comunidaddel Copudo.Cocina para la capilla.

145Comunidaddel Copudo.Tejado para la capilla

146 Ortega Baño para la capilla.

147Ortega. (Capilla) Techado y baño para la capilla

148 La Rusia. Construcción de baños y bardaperimetral en la capilla.

# 9.1.9. Equipamiento y apovo a las Actividades de la Sociedad Civil Organizada.

150.- Construcción de Salón de Exhibición de Productos artesanales. En la Cabecera Municipal. En terreno ubicado sobre la Calle Revolución, escriturado a nombre del Municipio. 151.- Apoyo económico para pagar los gastos de constitución de la Sociedad de Productores de la Nuez.

# 10.- Programas Institucionales

#### **PROGRAMAS**

Programa de dignificación de las oficinas de atención al público: Consiste en Gestionar recursos para adquisición de terreno para un nuevo edificio administrativo. Y que, en el futuro, el actual palacio municipal se convierta en archivo municipal y museo del pueblo.

**Programa de tecnificación de la administración pública municipal**. - Consiste en la Adquisición del servicio de internet a través de la Universidad de Guanajuato —Unidad Tierra Blanca. Contratación de la elaboración de la página web del Municipio. Realizar un diagnóstico sobre los costos económicos, para saber los requerimientos que necesita el Municipio para implementar el sistema de Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

**Programa de Planeación de la Administración Pública Municipal. - Consiste** en crear el Organismo Municipal de Planeación, indicado en el artículo 108 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**Programa de Regularización de Asentamientos Humanos**, a través del Instituto de Seguridad en la Tenencia de la Tierra.

**Programa de justicia administrativa.** - Consiste en crear un Juzgado Administrativo Municipal, en asociación con los municipios de Victoria, Tierra Blanca y Santa Catarina. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 241 de la Ley Orgánica

Municipal para el Estado de Guanajuato

Programa de fiscalización municipal. - Consiste en crear la Dirección de fiscalización.

**Programa de Valuación y verificación catastral.** - Consiste en actualizar los valores catastrales y revisión de las construcciones existentes en cada uno de los predios urbanos y rurales.

Terminar la primera fase del balneario de la Localidad de Juan Diegos.

Delimitar el terreno de la cueva del Copudo y escriturarlo.

Gestionar recursos para proyecto ejecutivo del acondicionamiento del camino hacia el Cerro grande. (Cerro de las Letras)

Terminar la rehabilitación de la Planta Tratadora de Agua de la cabecera municipal.

Promover entre los particulares espacios para estacionamientos públicos.

Ampliación de banquetas en la calle Morelos –Ciudades Humanas, en la que se le da preferencia al peatón, y no a los vehículos.

Cableado subterráneo de los servicios de electricidad, teléfono y otros servicios, en las calles del centro histórico, abarcando las calles: Calle Hidalgo, Calle Morelos, Jardín.

Terminar la Planta Tratadora de Agua de la localidad de Juan Diegos.

Creación de un nuevo producto turístico. Transporte para visitar Las Cactáceas Gigantes (en Tierra Blanca), Las Pinturas Rupestres (En Victoria), El Salto (En tierra Blanca). Proyecto en asociación de los tres municipios.

Contratar un spot radiofónico invitando a conocer al Municipio de Santa Catarina. Proyecto en asociación de los tres municipios.

Fortalecimiento de la feria de la nuez y el cacahuate.

Fortalecimiento de la Muestra gastronómica de la comunidad del Chilar.

Gestionar recursos para la adquisición de Invernaderos.

Gestionar recursos para la Apertura de un vivero municipal, en el terreno propiedad del municipio, ubicado en la orilla del río Tierra Blanca (Terreno que se le compro a Yolanda Osornio)

Terminar el Centro de Atención Múltiple (CAM)

Conformación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, indicado en el **Artículo 101 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el cual** contendrá los objetivos y estrategias de uso y ocupación del suelo, así como la estrategia general de usos, reservas, destinos y provisiones de conformidad con la Ley de la materia. La propuesta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial será elaborada por el organismo municipal de planeación.

Integración del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, indicado en el Artículo 110 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

PROGRAMA DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL Artículo 140-1. Para los efectos de la presente Ley, se considera como Cronista Municipal, al servidor

público de la Administración Pública Municipal que tiene como objetivos fundamentales:

- El registro de sucesos notables acaecidos dentro de la circunscripción territorial del municipio al que pertenezca; y
- II. Investigar, rescatar, conservar, difundir y promover una cultura histórico-cultural entre la sociedad, dentro de su municipio y proyectarla en la Entidad y el país.

Gestionar capacitación para los elementos de seguridad pública en las diferentes dependencias gubernamentales según sea el tema de especialización, ya sobre derechos humanos, primeros auxilios, manejo de armas de fuego, sometimiento y traslado de personas detenidas, preservación de la escena del crimen, casos especiales en violencia contra la mujer y protección de infantes.

Conformar el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana, indicado en el artículo 161 de la Ley Del Sistema De Seguridad Pública Del Estado De Guanajuato, el cualtendrán como finalidad fomentar la participación de la sociedad civil, en colaboración con las instancias públicas respectivas, en la planeación, elaboración, evaluación y supervisión de las actividades en materia de seguridad pública, que se lleven a cabo en sus ámbitos de competencia municipal.

# 10.1.- Programas Derivados del Programa de Gobierno Municipal

## 10.1.1.- Desarrollo Social Y Rural

- 3x1 migrantes (SEDESOL)
- FAMI
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON SEDESHU (MEVI)
- TECHO DIGNO
- TINACOS
- CUARTOS
- PIDMC PROGRAMA DE IMPULSO AL DESARROLLO DE MI COMUNIDAD.
- BAÑOS

#### 10.1.2.- Desarrollo Económico

- PROYECTOS PRODUCTIVOS
- CRÉDITOS PARA LA VIVIENDA CON COVEG
- PROGRAMA PINTA TU ENTORNO
- ATENCIÓN A MIGRANTES GUANAJUATENSE Y SUS FAMILIAS

# 11.- Ficha De Proyectos

# 11.1 Mejor calidad de vida en Santa Catarina

#### FICHA DE PROYECTO NOMBRE DEL PROYECTO MEJOR CALIDAD DE VIDA EN SANTA CATARINA REGIÓN SUBREGIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIÓN I NORESTE No. 1 FOLLIBRIO PRIORIDAD HORIZONTE DIMENSIÓN CLAVE SR1 /HVS-001 ALC: YES COSTO DI ATO DESARCISHO HUMANDY SOCIAL

#### CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035

#### COMPONENTE: 1. Humano y Social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INICIATIVAS: Objetivoestratégico 3: "Garantizar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud", iniciativas: 1.3.2. E-salud: plataforma tecnológica en salud; Objetivo estratégico 4: "Garantizar el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia e integralidad", iniciativas: iniciativa 1.4.1. Todos por la educación básica; 1.4.3. Centros comunitarios de educación continua y abierta; Dimensión Medio Ambiente y Territorio, Objetivo estratégico 6: "Garantizar el acceso a viviendas de calidad, en el marco de un desarrollo ordenado y sustentable", iniciativa: iniciativa IV.6.3. Vivienda Verde.

## INFORMACIÓN DEL PROYECTO

#### OBJETIVO

Cubrir la demanda de servicios de salud en la población, fortalecer la infraestructura educativa básica, enfatizar la educación para la vida y el trabajo, y gestionar un modelo de vivienda rural sustentable.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto cuenta con 3 componentes: a) componente de salud, que pretende lograr el 100 por ciento de cobertura en población derechohabiente a alguna de las instituciones de salud pública; b) componente de educación que busca fortalecer la infraestructura educativa básica haciendo especial enfasis a la educación para la vida y el trabajo, dentro de un modelo rural de excelencia; y c) componente sustentable, que promueva un modelo de vivienda rural sustentable, considerando los factores que impulsan el rezago social del municipio.

METAS						
Beneficiarios:	Beneficiarios:  Habitantes con alto grado de marginación en el municipio.					
8 3 E - 1	100% en cobertura de población derechohabiente, una propuesta de modelo para fortalecer infraestructura educativa, una  propuesta de modelo de vivienda rural sustentable					
IVICEO FISICO	propuesta de i	modelo de vivieri	ng Lai gi zaziei irabie			
Ubicación:	Localidades más marginadas del municipio.					
Otros:	El proyecto se realizará de manera coordinada entre municipio y Gobierno del Estado.					
	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA CUANTITATIVA						
1	Meiorar las condiciones de salud	1	Dozogo od vostivo 60 EW			

\_ .

2	Disminuir la pobreza. 2			Índice de pobreza: 74.7%	
3	Evitar la amenaza de la emigración.	3	IRS: 0.2109. IM: 0.2556; número 7 estatal.		
	Promover un modelo de vivienda sustentable.	4			
	COMPONENTES DEL PROYECTO			TIEMPOS DE REALIZACIÓN	
1ª	Diagnóstico y prospectiva en salud y educaciór	٦.		6 meses.	
2 <u>a</u>	Conformación de un órgano ciudadano de seguimi	ent	:0.	6 meses.	
3ª	Aplicación de acciones con apoyo en centros comun	itar	ios.	1 año.	
	ENTIDA D RE	SPC	ONSABLE		
	Municipio y Gobi	ern	no del Estad	0	
	CORRESPONSABI SECTOR	LID)	40 SECTOR	IÁL ENTIDAD RESPONSABLE	
	Dimensión Desarrollo Humano y Social.			Área de desarrollo social del municipio.	
Secretaría de Desarrollo Social y Humano.					
				Secretaría de Educación.	
				Secretaría de Salud	
	PRINCIPALES AMENA	ZA:	S DEL PROY	PECTO:	
1	Falta de seguimiento	de	autoridade	s estatales y municipales	
2	Falta de acuerdos ent	rea	actoresinvo	olucrados en el proyecto.	
3	Insuficiencia de	rec	cursos desti	nados al proyecto.	
				\$	
1	Infraestructura disponible en salud y educación.				
2	Disposición de la sociedad civil para involucrarse.				
	ESCENARIO DE NO RE	ALI	ZAR ELPRO	<b>УЕСТО</b>	
1	Continuar con r	eza	go educativ	o y analfabetismo.	
2	Continuar co	nm	narginación	y rezago social.	

# 11.2 Gobierno que da Resultados en Santa Catarina

Excelencia.

		FICHA DE PROYE	:СЛО		
NOMBRE DEL PROYECTO	,		ggelerr *	VOS QUE DAN RESULTADOS EN SANTA	
	REGIÓN		SUBREGIÓN	CA LANTINA  ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
	REGIÓN I NORES	TE	M o. 1.	IMPULSO	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE		DIMENSIÓN	
SR1/APyED-001	4114	COPTO PLAZO	40%	NISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE	
SINI/AF YED-OOI				DERECHO	
		CONGRUENCIA CON EL P	LAN 2035		
COMPONENTE: 1. Desarrollo Institucional.  OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INICIATIVAS: objetivo estratégico 1 de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho: "Garantizar la efectividad, innovación pública y legitimidad del ejercicio gubernamental. Iniciativa II.1.1 Gobierno Estratégico, revitalización del servicio público. E-Salud. Plataforma tecnológica en salud. Iniciativa II.1.2 Gobierno cercano. Iniciativa II.1.4- Gobierno de calidad; y II.1.5 Servicio Qvil de Carrera de					

# INFORMACIÓN DEL PROYECTO OBJETIVO

Diseñar una estructura, manuales y procesos que se adecuen a la dinámica de la administración pública municipal, y promuevan la participación social en el diseño, evaluación y seguimiento de las acciones del gobierno municipal.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Gestionar el apoyo del gobierno estatal para diseñar una estructura, manuales y procesos que se adecuen a sus circunstancias, y promuevan la participación social. Además la profesionalización constante de los servidores públicos, así como la dotación de equipamiento para la realización de tareas de carácter público.

	METAS				
Beneficiarios:	Servidores públicos de la presidencia municipal, y habitantes del municipio.				
Meta Fisica	Manuales, proce	Manuales, procesos y reestructura de la administración municipal			
Ubicación:	Pre	sidencia municip	al de Santa Catarina.		
Otras:					
	JUSTIFICACIÓN DEL PRO	YECTO			
	CUALITATIVA		CUANTITATIVA		
1	Mejorar la preparación de servidores públicos.	1	Ingresos público propios: 5.9%		
2	Aprovechar capacitación federal y estatal.	2	Aportaciones federales: 51.6%		
3	Abatir amenaza de gobiernos deficientes.	3	Capacidad de inversión: 49.7%		
	COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN		
1a	Diseño del modelo de capacitación y evaluación ciudadana.		6 meses		
2a	Aplicación de cursos y adaptación de Servicio Civil de Carrera.		1 año		
3a	Evaluación de servicios y resultados por parte de la c	iudadanía.	1 año		
	ENTITION DIRECTIONICS D	Ç.			

### ENTIDAD RESPONSABLE

Municipio y Gobierno del Estado					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR ENTIDAD RESPONSABLE					
Adminis	tración Pública y Estado de Derecho	Oficialía Mayor o área administrativa (municipio)			
Secretaría de Gobierno del Estado.					
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					
1	Apatía por p	parte de autoridades.			
2	Falta de re	cursos económicos.			
3	Cambios de gobierno y c	le servidores públicos capacitados.			
	PRINCIPALES OPORTUNIO	ADES			
1 Deseo		por capacitarse.			
2	2 Participación de instituciones de educación superior.				
3 Interés del municipio.					

ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO

1	Se corre el riesgo de no contar con gobiernos eficaces y eficientes.	

# 11.3.- Apoyo a Proyectos Productivos en Santa Catarina

		FICHA DE PRO		
			<u> </u>	A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN SANTA CATARINA
	REGIÓN		SUBREGIÓN	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
CLAVE	REGION I NOR PRIORIDAD	ESTE MORIZONTE	No. 1	IIMPULSO <b>Dimensión</b>
SR1/EC-001	ALTA	MEDIANO PLAZO		ECONOMÍA

#### CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035

COMPONENTE: 3. Empresa y empleo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INICIATIVAS: Objetivo Estratégico 3: "Convertir a Guanajuato en una plataforma económica competitiva, articulada, diversificada e internacionalizada"; Iniciativa: III.3.10.1. Clúster turismo cultural; Iniciativa: III.3.6. Fortalecimiento de competencias.

# INFORMACIÓN DEL PROYECTO OBJETIVO

Generar un banco de proyectos productivos, que puedan catalizar la economía del municipio, considerando formas asociacionistas (cooperativas) con especial énfasis en el trabajo de las mujeres dado el alto nivel de feminización existente; cuidando en forma paralela la atracción de inversiones.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca identificar las actividades productivas principales de cada uno de las localidades del municipio de Santa Catarina. . Los apoyos derivados de este proyecto, considerarían formas asociacionistas con especial énfasis en las mujeres, debido al grado de feminización de las localidades; además de articular un paquete de estímulos para atracción de inversiones, creando un corredor manufacturero y comercial aprovechando la conectividad carretera existente con Tierra Blanca y Victoria.

METAS

Beneficiarios:	Población Económicamente Activa (PEA) desocupada y trabajadores en general.				
Meta Física	Increme	Incrementar la PEA y elevar los ingresos de la población.			
Ubicación:		Cabecera municipal del municipio.			
Otros		El proyecto se realizará de manera coordinada entre municipio y Gobierno del Estado.  JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
	CUALITATIVA		QJANTITATIVA		
1	Disminuir la pobreza.	1	Población en pobreza en el municipio: 74.7%		
2	Evitar la amenaza de la emigración.	2	PEA: 36.2%		
3	Promover la tecnificación de actividades	3	Ingresos familiares hasta 2 Sal. Mín.: 57.8%		
4	Incrementar la PEA del municipio.	4	Tasa de desocupación abierta: 8.94		
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN			
<b>1</b> ª	Validación de vocaciones productivas en locali	dades.	1 año.		

29	Integración de productores por localidades.		6 meses.	
39			1 año.	
	ENTIDAD RESPONS	ABLE		
	Municipio y Gobierno d	lel Estado		
	CORRESPONSABILIDAD	SECTORIAL		
	SECTOR		ENTIDA D RESPONSABLE	
	Dimensión Económica.		Secretaría de Desarrollo Económico.	
C	Dimensión Desarrollo Humano y Social.	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.		
	PRINCIPALES AMENAZAS O	EL PROYECTO		
1	Falta de interés por parte c	e autoridades es	statales y municipales	
2	Falta de acuerdos entre	municipio y Goł	bierno del Estado.	
3	Falta de estímulos par	a productores er	n las localidades.	
	PRINCIPALES OPORTU	NIDADES		
1	Aprovechar la potencial	idad económica	de las localidades.	
2	2 Crear un corredor manufacturero y comercial.			
	ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	Decaimiento de la economía del municipio.			
2	Mayor emigración en busca de empleo.			

# 11.4.- Corredor Turístico de Santa Catarina

FICHA DE PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECT	0		CORRE		
	REGIÓN I NOR	ESTE	SUBREGION No.1	ESTRATEGIA DE DESARROLLO EQUILIBRIO	
CLAVE SR1/EC-002	PRIORIDAD	HORIZONTE IMEDIANO PLAZO		DIMENSIÓN ETERRIDALIA	
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					

# COMPONENTE: 3. Empresa y Empleo.

COMPONENTE: 3. Biodiversidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO E INICIATIVAS: objetivo estratégico 3. "Convertir a Guanajuato en una plataforma económica competitiva, articulada, diversificada e internacionalizada. Iniciativa III.3.10.1.- Clúster de turismo culturalemblema número 16: "centros regionales de manejo integral de residuos". OBJETIVO ESTRATÉGICO E INICIATIVAS: objetivo estratégico 3. "Conservar los ecosistemas y biodiversidad del Estado". Iniciativa IV.3.1.-Clúster de espacios naturales.

# INFORMACIÓN DEL PROYECTO OBJETIVO

Articular los atractivos ecoturísticos, de turismo religioso y cultural, con infraestructura, promoción adecuada, aprovechando la conectividad carretera existente entre el municipio, Tierra Blanca y Victoria.

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto inicia con la detección de atractivos y rutas turísticas dentro del municipio. Habrá de constituirse el Comité Turístico Municipal, con apoyo del área encargada del tema en el Gobierno del Estado. A ello se agregaría la conformación de un fondo destinado a favorecer proyectos en el tema, la infraestructura y difusión turística.

	METAS
Beneficiarius:	Habitantes de localidades con atractivos turísticos.
Meta Física	Un diagnóstico de potencialidades turísticas, un Comité Turístico Municipal en operación y una cartera de proyectos
Ubica ción:	Cabecera municipal y localidades con potencial (Juan Diegos, el Copudo, El Chilar, etc.).
Ottos	

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

	CUALITATIVA		CUANTITATIVA
1	Aprovechar la infraestructura carretera.	1	Índice de pobreza: 74.7%
2	Aprovechar los atractivos turísticos.	Aprovechar los atractivos turísticos. 2	
	COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN
1a	Diagnóstico de potenciales rutas turísticas.	1 año	
2a	Conformación de Comité Turístico Municipal.	6 meses.	
За	Gestión de fondos para estimular infraestructura y dif	6 meses.	
4a	Presentación de proyectos turísticos.	6 meses.	

# ENTIDAD RESPONSABLE

Municipio y Gobierno del Estado

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL			
	SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	
Dimensión Economía		Área de turismo a nivel municipal.	
		Secretaría del ramo a nivel estatal	
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO			
1	Nulo interés por parte del municipio		
2	Carencia de recursos para destinar un área de turismo en el municipio.		
3	Carencia de proyectos en el tema.		
	PRINGPALES OPORTUNIDADES		
1	Existencia de atractivos turísticos tanto en la cabecera municipal como en localidades.		
2	Buena conectividad carretera con Victoria y Tierra Blanca, enlazando al centro del Estado.		
	ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO		
1	Continuaría el rezago económico en el municipio y la carencia de empleos.		

# 11.5.- Modelo de Localidad Rural Sustentable

FICHA DE PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO MODELO DE LOCALIDAD BLI	RAL SUSTENTARI F
MANAGE AND	HOLDONICH HODEL

	REGIÓN			ESTRATEGIA DE DESARROLLO
REGIÓN I NORESTE			No. 1	EQUILBRIO
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE		DIMENSION
SR1/MAyT-001	ALTA	CORTO PLAZO	1 11 1	EDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

#### CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035

#### COMPONENTES: 5. Ciudades; y 6. Vivienda.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INI CIATIVAS: El proyecto atiende al objetivo estratégico 3 de la dimensión de Medio Ambiente y Territorio: "conservar los ecosistemas y biodiversidad del Estado, integrándolos al desarrollo social y económico". Iniciativa IV.3.5: "economía sustentable"; e iniciativa IV.3.6: "cultura ambiental". Objetivo estratégico 5: "desarrollo equilibrado y sustentable de los asentamientos humanos". Objetivo estratégico 6: "garantizar el acceso a viviendas de calidad, en el marco de un desarrollo ordenado y sustentable".

## INFORMACIÓN DEL PROYECTO

#### OBJETIVO

Generar un modelo de localidad y vivienda sustentable, que busque mejorar seguridad alimentaria y proporcione medios de acopio de agua, solucionando la problemática del daño a los recursos naturales de las localidades, por la deficiente disposición de desechos.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Gestionar un modelo de localidad rural sustentable, que incluya vivienda, seguridad alimentaria de los habitantes, el acopio y aprovechamiento de agua y la disposición de desechos.

	METAS
Beneficiarios:	Todos los habitantes del municipio (cabecera municipal y demás localidades).
Meta Física	Un modelo de localidad sustentable realizado
Ubicación:	Municipio de Santa Catarina.

Otros:			
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
	CUALITATIVA	CUA NTITA TIVA	
1	Santa Catarina no cuenta con suelos propicios para la agricultura comercial.	1	Seguridad alimentaria (riesgo): 81.1%
2	Se deben aprovechar los recursos de la biosfera por parte de las localidades.	2	% de unidades productivas con canales de tierra como riego (desperdicio de agua): 95.3
3	Desde las localidades se deben desechar correctamente los sólidos y tratar el agua residual.	3	Porcentaje de viviendas con hacinamiento: 41.4
4	Es permanente el riesgo de escasez de agua.	4	Viviendas particulares con piso de tierra: 5.5%
COMPONENTES DEL PROYECTO TIEMPOS DE REALIZACIÓN			TIEMPOS DE REALIZACIÓN
1a	Gestión del modelo con instancias de gobierno y académicas.		1 año.
2a	Gestión de fondos para la realización del modelo y prueba piloto.		1 año.
3a	Establecimiento gradual del modelo en localidades susceptibles.		1 año.
ENTIDAD RESPONSABLE			
Municipio de Santa Catarina, Gobierno del Estado			

CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL				
	SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE		
Dimensión Medio Ambiente y Territorio Área de Ecología del municipio.		Área de Ecología del municipio.		
		Instituto de Ecología del Estado.		
Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado.				
Secretaría de Desarrollo Humano y Social.				
	PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO			
1	Nulo interés de autoridades estatales y municipales.			
2	Carencia de elementos técnicos para dar seguimiento a las acciones.			
3	Insuficiente interés de habitantes de localidades.			
	PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	Aprovechamiento de recursos federales y estatales para proyectos sustentables			
2	Coordinación entre ámbitos de gobierno a nivel municipal, estatal y federal.			
	ESCENARIO DE NO REALIZ	ZAR EL PROYECTO		
1	Deterioro permanente en la calidad de vida de las localidades.			
2	Deterioro de suelos y escasez de agua.			

# 11.6 Temas De Política Pública Obligatoria Para Los Municipios.

Ley  Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Guanajuato	Política Pública  Políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.  Políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, estableciendo la coordinación entre las autoridades.	Fundamento Artículos 1, 3, 13, 15, 16, 28, 30, 32, 39
Ley de inclusión para las personas con discapacidad en el estado de Guanajuato	El desarrollo integral y la inclusión social de las personas con discapacidad tendientes a la equiparación de oportunidades. (art. 8)	Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 18, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37

Ley para la protección de los pueblos y comunidades indígenas en el estado de Guanajuato	I. Garantizar el ejercicio de los derechos colectivos e individuales de los pueblos y las comunidades indígenas; II. Impulsar su desarrollo social, económico, cultural y político; y III. Reconocer y preservar los derechos, la lengua, la cultura, la	<b>Artículos</b> 1, 2, 3, 7, 10, 11, 12, 13, 43-58
	identidad, la integridad de sus tierras y las formas específicas de organización de los pueblos y las comunidades indígenas.	
Ley de los derechos de las	Reconocer, proteger y garantizar	Artículos
personas adultas mayores para el	los derechos de las personas	1, 2, 3, 6, 7, 11-20, 27.
estado de Guanajuato	adultas mayores, sin distinción	
	alguna, para propiciarles un nivel	
	de vida adecuado y su plena	
	integración al desarrollo social,	
	económico, político y cultural.	
Ley para la igualdad entre	Impulsar, regular, proteger,	Artículos
mujeres y hombres del estado de Guanajuato	fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y	1, 2, 4, 5, 6, 14, 18, 20, 30
Guanajuato	oportunidades entre mujeres y	
	hombres, impulsando el	
	empoderamiento de las mujeres	
	en las esferas familiar, política,	
	civil, laboral, económica, social y	
	cultural, de manera enunciativa y	
	no limitativa, a fin de fortalecer y	
	llevar a la población	
	guanajuatense hacia una sociedad más solidaria y justa.	

Tabla elaborada por elinstituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 77, fracción VI y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Santa Catarina, Guanajuato, a los 9 días del mes de febrero de 2016.

LÁZARO CÁRDENAS CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

.S.U. EDUARDO IBARRA RAMIREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO